

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

Control interno y el cumplimiento de la rendición de viáticos de la

Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019.

Para optar el Título Profesional de

CONTADOR PÚBLICO

Presentada por:

Bach. Isabel Yuleysi Diaz Tapia

Asesor:

Dr. Milord Idrogo Gálvez

Coasesor:

MBA. Yonel Delgado Requejo

CHOTA – PERÚ

2022

COPYRIGHT © 2022 by

ISABEL YULEYSI DIAZ TAPIA

Todos los derechos reservados



ACTA DE SUSTENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE TESIS

Siendo las 11:00 am del 12 de agosto del 2022, reunidos a través de Google Meet, los miembros del Jurado Evaluador, designados con Resolución de Facultad N° 078-2022-FCCE-UNACH. conformado por:

- Mg. Wilder Omar Vargas Campos, identificado con DNI N° 42331211 Presidente
- Dr. Jhonny Biler Benavides Gálvez, identificado con DNI N° 45647497 Secretario
- Mg. Edi Rojas Campos, identificado con DNI N° 43853850 Vocal,

Reunidos para dar inicio a la sustentación del informe final de tesis, conforme a la Resolución de Facultad N° 170-2022-FCCE-UNACH cuyo título es: "Control interno y el cumplimiento de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019", perteneciente a la Bachiller en Contabilidad, Isabel Yuleysi Diaz Tapia, cumpliendo así con los requerimientos exigidos en el Reglamento Modificado de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Culminada la sustentación, el Jurado Evaluador luego de deliberar, acuerda declarar:

"APROBADO"

el Informe Final del Tesis con calificativo de 14 (CATORCE) y elevarse la presente acta a la Coordinación de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales, a fin de que se declare aprobar el Informe Final de la Tesis a través de acto resolutivo.

Siendo las 12.30 pm del mismo día, en señal de conformidad, el Jurado Evaluador firma la presente acta.




Mg. CPC. Wilder Omar Vargas Campos
MAT. 12-927

Mg. Wilder Omar Vargas Campos
PRESIDENTE



Dr. Jhonny Biler Benavides Galvez
SECRETARIO



Mg. Edi Rojas Campos
VOCAL

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS APROBADA

Control interno y el cumplimiento de la rendición de viáticos de la
Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019.

Para optar el Título Profesional de
CONTADOR PÚBLICO

Presentada por:

Isabel Yuleysi, Diaz Tapia

Asesor y Jurado Evaluador

Handwritten signature of Dr. C.P.C. Milord Idrogo Gálvez in blue ink.

Dr. C.P.C. Milord Idrogo Gálvez
Asesor

Handwritten signature of Mg. Wilder Omar Vargas Campos in blue ink.

Mg. Wilder Omar Vargas Campos
Presidente

Handwritten signature of Dr. Jhonny Biler Benavides Galvez in blue ink.

Dr. Jhonny Biler Benavides Galvez
SECRETARIO

Handwritten signature of Mg. Edi Rojas Campos in blue ink.

Mg. Edi Rojas Campos
VOCAL

Chota – Perú
2022

DEDICATORIA

A mis padres Armandina y Clemente, por el apoyo constante y la confianza brindada para poder culminar mis estudios universitarios, a mis hermanos Francisco, Diana, Talia y a mis sobrinos, porque son el motor que me impulsan para superarme cada día más, dedicarle a mi hijo Gael y a mi compañero de vida mi pareja quien estuvo apoyándome en cada decisión que tomara, regalos de Dios que eternamente estaré agradecida, todos ellos son y serán siempre la fuente de motivación e inspiración para poder superarme cada día.

Isabel Yuleysi Diaz Tapia

AGRADECIMIENTO

Agradezco principalmente a Dios por la vida y por su amor incondicional que permite que todo sea posible.

Este trabajo de tesis no hubiese sido posible si no es por el apoyo de a mi asesor el Dr. Milord Idrogo Gálvez y coasesor el MBA. Yonel Delgado Requejo la cual les agradezco por guiarme durante la elaboración de la tesis y permitir que mi sueño anhelado sea convertida en realidad.

Agradezco a la entidad por brindarme la facilidad para la obtención de la información y hacer realidad esta tesis, así mismo agradecer infinitamente a todas las personas que aportaron su granito de arena para la culminación de esta investigación.

Isabel Yuleysi Diaz Tapia

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA	5
AGRADECIMIENTO.....	6
RESUMEN.....	14
ABSTRACT	15
CAPÍTULO I	20
INTRODUCCIÓN.....	20
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	20
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	23
1.2.1. Pregunta general	23
1.2.2. Preguntas específicas.....	23
1.3. OBJETIVOS	23
1.3.1. Objetivo general	23
1.3.2. Objetivos específicos.....	23
1.4. HIPÓTESIS	24
1.4.1. Hipótesis general	24
1.4.2. Hipótesis específicas	24
1.5. JUSTIFICACIÓN	24
1.6. LIMITACIONES.....	25
CAPÍTULO II.....	26
MARCO TEÓRICO.....	26
2.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	26
2.2. BASES TEÓRICAS CIENTÍFICAS	32
2.3. BASES NORMATIVAS.....	34
2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS.....	51
CAPÍTULO III	54
MARCO METODOLÓGICO	54

3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	54
3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	54
3.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	54
3.4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	55
3.5. POBLACIÓN, MUESTRA Y UNIDAD DE ANÁLISIS.....	58
3.5.1. Población.....	58
3.5.2. Muestra.....	58
3.5.3. Unidad de análisis.....	58
3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	58
3.6.1. Técnicas de recolección de datos	58
3.6.2. Instrumentos de recolección de datos.....	59
3.7. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	59
3.7.1. Procesamiento de datos	59
3.7.2. Análisis de datos.....	59
3.8. ASPECTOS ÉTICOS Y RIGOR CIENTÍFICO	62
CAPÍTULO IV.....	64
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	64
4.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	64
4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS	84
4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	89
CONCLUSIONES.....	94
RECOMENDACIONES	95
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	96
ANEXOS	101

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Montos para comisiones dentro de la provincia de chota.....</i>	49
Tabla 2. <i>Montos para comisiones dentro del departamento de cajamarca.....</i>	49
Tabla 3. <i>Montos para comisiones fuera del departamento de cajamarca.....</i>	50
Tabla 4. <i>Tabla de operacionalización de variables.....</i>	55
Tabla 5. <i>Resultado de juicio de expertos</i>	60
Tabla 6. <i>Baremo para el ambiente de control interno.....</i>	61
Tabla 7. <i>Baremo para actividades de control interno</i>	61
Tabla 8. <i>Baremo para nivel de cumplimiento de la directiva de viáticos.....</i>	61
Tabla 9. <i>Prueba de normalidad</i>	84
Tabla 10. <i>Contrastación de hipótesis general</i>	85
Tabla 11. <i>Matriz de consistencia</i>	102
Tabla 12. <i>La gerencia le hizo de conocimiento las normas, políticas internas y procedimientos para una mejor gestión administrativa</i>	122
Tabla 13. <i>Usted considera que la gerencia utiliza los medios más efectivos para la difusión de las normativas de la entidad.....</i>	122
Tabla 14. <i>La gerencia ha realizado capacitaciones, talleres sobre control interno</i>	123
Tabla 15. <i>La gerencia le hizo de conocimiento el código de ética de la entidad</i>	123
Tabla 16. <i>En la entidad el personal toma en cuenta la práctica de valores éticos y morales en la presentación de su rendición de viáticos.....</i>	124
Tabla 17. <i>Antes de aprobar un viático se verifica que no tenga rendiciones pendientes.....</i>	124
Tabla 18. <i>En la entidad se informa sobre los procedimientos para la aprobación de viáticos</i>	125
Tabla 19. <i>Usted considera que la rendición de viáticos es importante llevarse a cabo debido que son recursos públicos</i>	125
Tabla 20. <i>En la entidad el área de contabilidad y/o control previo verifica que los comprobantes que sustentan su rendición de viáticos se han los aprobados por sunat</i>	126

Tabla 21. <i>Alguna vez el área de contabilidad y/o control previo le ha devuelto su rendición de viáticos por presentar inconsistencias en los comprobantes de pago.....</i>	126
Tabla 22. <i>Usted ha solicitado viáticos más de 2 veces en un año</i>	127
Tabla 23. <i>La entidad le hizo de conocimiento la existencia de la directiva de viáticos donde se establece lineamientos para su otorgamiento y rendición</i>	127
Tabla 24. <i>En la entidad dan cumplimiento a la directiva interna de viáticos</i>	128
Tabla 25. <i>Usted cumple con lo establecido en la directiva de viáticos al momento de presentar sus rendiciones</i>	128
Tabla 26. <i>Usted tiene conocimiento de los montos que se le debe otorgar por comisión de servicios ya sea a nivel local, regional o nacional.....</i>	129
Tabla 27. <i>El monto que se le otorgó en su última comisión de servicio le alcanzó para cubrir sus gastos.....</i>	129
Tabla 28. <i>Usted tiene conocimiento de los plazos para hacer llegar su rendición de viáticos una vez culminada su comisión de servicios</i>	129
Tabla 29. <i>Alguna vez usted presentó su rendición fuera de los plazos establecido en la directiva de viáticos de la entidad.....</i>	130
Tabla 30. <i>Usted considera que la presentación de rendiciones de viáticos con comprobantes de pagos adulterados debe ser sancionada por no cumplir el código de ética de la entidad. 130</i>	130
Tabla 31. <i>Alguna vez ha sido sancionado por no cumplir con la rendición de viáticos</i>	131
Tabla 32. <i>Cómo se desarrolla el ambiente de control interno</i>	132
Tabla 33. <i>Cómo se desarrolla las actividades de control interno</i>	132
Tabla 34. <i>Nivel de cumplimiento de la directiva de viáticos</i>	132

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. <i>Diagrama correlacional - causal</i>	55
Figura 2. <i>Fórmula del coeficiente alfa de cronbach</i>	59
Figura 3. <i>Conocimiento de la normativa</i>	64
Figura 4. <i>Medios de información para la difusión de las normativas de la entidad</i>	65
Figura 5. <i>Capacitaciones, talleres sobre control interno</i>	66_Toc107239732
Figura 6. <i>Conocimiento el código de ética de la entidad</i>	67
Figura 7. <i>Integridad y valores éticos en la rendición de viáticos</i>	68
Figura 8. <i>Verificación de rendiciones pendientes para otorgar viáticos</i>	69
Figura 9. <i>Procedimientos para la aprobación de viáticos</i>	70
Figura 10. <i>Importancia de la rendición de viáticos</i>	71
Figura 11. <i>Verificación de los comprobantes de pago</i>	72
Figura 12. <i>Devolución de las rendiciones por inconsistencias</i>	73
Figura 13. <i>Solicitud de viáticos más de dos veces en un año</i>	74
Figura 14. <i>Conocimiento de la directiva de viáticos</i>	75
Figura 15. <i>Cumplimiento a la directiva de viáticos</i>	76
Figura 16. <i>Consideración de directiva de viáticos al momento de presentar sus rendiciones</i>	77
Figura 17. <i>Montos de la comisión de servicios a diferentes localidades</i>	78
Figura 18. <i>Los montos cubren los gastos del comisionado</i>	79
Figura 19. <i>Conocimiento de los plazos</i>	80
Figura 20. <i>Presentación de la rendición de viáticos</i>	81
Figura 21. <i>Sanciones por comprobantes adulterados</i>	82
Figura 22. <i>Sanciones por incumplimiento de la rendición de viáticos</i>	83
Figura 23. <i>Ejecución del ambiente de control interno</i>	86
Figura 24. <i>Desarrollo de las actividades de control interno</i>	87

Figura 25. Nivel de cumplimiento de la directiva de viáticos 88

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS USADAS

MDT	: Municipalidad Distrital de Tacabamba
Art.	: Artículo
SUNAT	: Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria
MEF	: Ministerio de Economía y Finanzas
OCI	: Órgano de Control Institucional
GM	: Gerencia Municipal
CAS	: Contrato Administrativo de Servicios
UE	: Unidad Ejecutora
PCM	: Presidencia del Consejo de Ministros

RESUMEN

En la Municipalidad Distrital de Tacabamba en el año 2019 se otorgaron viáticos a los funcionarios para cumplir con alguna tarea encomendada fuera de la institución, sin embargo los funcionarios no alcanzaron sus rendiciones dentro del plazo, incumpliendo la directiva de viáticos, por lo tanto se pretendió con la investigación determinar cómo el control interno se relaciona con el cumplimiento de la rendición de viáticos, conocer cómo se ejecuta el ambiente del control interno, conocer qué actividades de control interno se desarrollan para el cumplimiento de la rendición de viáticos y determinar si se cumple la directiva de rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019, y para ello como metodología se utilizó el método deductivo, analítico y el hipotético - deductivo, el tipo de investigación utilizado fue no experimental de nivel correlacional-causal, la población y muestra estuvo conformado por 47 trabajadores que alguna vez recibieron viáticos, la técnica que se utilizó fue una encuesta y como instrumento un cuestionario, se obtuvo como resultados que el 34% de los encuestados considera que el ambiente de control interno es inadecuado, el 38% considera que el ambiente de control interno es medianamente inadecuado, un 28% considera que el ambiente de control interno es adecuado, el 26% de los encuestados considera que las actividades de control interno son malas, el 43% considera que las actividades de control interno es regular, el 32% de los encuestados considera que las actividades de control interno son buenas, el 28% de los encuestados considera que el nivel de cumplimiento de la directiva de viáticos es bajo, el 47% de los encuestados considera que el nivel de cumplimiento de la directiva de viáticos es regular, el 26% de los encuestados considera que el nivel de cumplimiento de la directiva de viáticos es alto, se determinó mediante la prueba de normalidad de Shapiro Wilk que los datos son normales por lo tanto se aplicó la prueba paramétrica de Pearson obteniéndose un coeficiente de correlación de Pearson de 0.798 indicando que las variables se correlacionan directamente, así mismo el nivel de significancia es menor que 0.05 ($0.000 < 0.005$) por lo tanto se confirma que existe una relación significativa del control interno con el cumplimiento de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba del 2019.

Palabras clave.- Control interno, rendición de viáticos, ambiente de control, directiva.

ABSTRACT

In the District Municipality of Tacabamba in 2019, per diems were granted to officials to fulfill some task entrusted outside the institution, however the officials did not reach their surrenders within the term, failing to comply with the per diem directive, therefore it was intended With the investigation, determine how internal control is related to the fulfillment of the per diem, know how the internal control environment is executed, know what internal control activities are developed for the fulfillment of the per diem and determine if it is fulfilled. the travel allowance directive of the District Municipality of Tacabamba 2019, and for this, the deductive, analytical and the hypothetical - deductive method was used as a methodology, the type of research used was non-experimental at the correlational-causal level, the population and sample was made up of 47 workers who once received per diems, the technique that a survey was used and a questionnaire as an instrument, the results obtained were that 34% of the respondents consider that the internal control environment is inadequate, 38% consider that the internal control environment is moderately inadequate, 28% consider that the internal control environment is adequate, 26% of the respondents consider that the internal control activities are bad, 43% consider that the internal control activities are regular, 32% of the respondents consider that the control activities are good, 28% of those surveyed consider that the level of compliance with the per diem directive is low, 47% of those surveyed consider that the level of compliance with the per diem directive is regular, 26% of those surveyed considers that the level of compliance with the per diem directive is high, it was determined by means of the Shapiro Wilk normality test that the data are normal, therefore the pa test was applied Pearson's rametric obtaining a Pearson's correlation coefficient of 0.798 indicating that the variables are directly correlated, likewise the level of significance is less than 0.05 ($0.000 < 0.005$) therefore it is confirmed that there is a significant relationship between internal control and internal control. compliance with the surrender of travel expenses of the District Municipality of Tacabamba for 2019.

Keywords.- Internal control, subsistence allowance, control environment, directive.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Descripción del problema

Según Informe Final N° 517 de la Contraloría General de la República de Chile (2019), sobre auditoría y examen de cuentas por conceptos de gastos por comisiones al extranjero efectuados por el Estado Mayor Conjunto, se detectó que se pagó por concepto de viáticos y comisiones al extranjero la suma de USD 1 184,175.77 y USD 880,283.86 respectivamente, de igual forma al realizar una revisión a 100 comprobantes se encontró que en 51 de ellos se hizo un desembolso en exceso por un total de USD 23,950.44, concluyendo que la entidad no cuenta con un manual de procedimientos para el cálculo de gastos de las comisiones al extranjero, careciendo de una normativa interna, de igual forma los desembolsos no se ajustaban al principio de eficiencia, eficacia y economicidad.

Según el diario ABC NOTICIAS (2019), en su informe la Contraloría General de la República (CGR) alerta incumplimiento de la rendición correspondiente a viáticos por casi medio millón de soles en la dirección regional de Educación Ancash; según el Órgano de Control Institucional (OCI) en su informe de auditoría N° 003-2019-2-0747 (2019), encontró que en la Dirección Regional de Tumbes existe viáticos pendientes de rendición por un monto de S/ 14 748.40 soles afectando la transparencia, legalidad, eficiencia y eficacia de las actividades de la gestión pública y el riesgo de afectación de los fondos públicos; de igual manera el OCI de la Municipalidad Provincial de Bagua, en su Informe de Acción Simultánea N° 003-2018-OCI/0326-AS (2018), tiene como objetivo determinar si la autorización, asignación de viáticos, encargos internos pendientes de rendición que fueron otorgados a servidores, funcionarios de la Municipalidad Provincial de Bagua, estuvieron de acuerdo a la normativa, con el fin de promover la adopción de medidas que contribuyan a mitigar y de ser el caso a superar los riesgos identificado; de igual forma el Órgano de Control Institucional en su Informe de Auditoría N° 005-2017-2-5510 (2017) en su auditoría de cumplimiento del centro de gestión tributario de Chiclayo evidencio que la asignación de viáticos otorgados al personal de la entidad no se lleva acabo de acuerdo a lo establecido en su Directiva N° 01-006-000005, advirtiéndose falta de sustento técnico que motive la solicitud de asignación de viáticos, carencia de sustento documental en los informes, así como falta de verificación de los documentos sustentatorios de gasto y emisión de órdenes de servicios, incluyendo conceptos adicionales a los gastos de pasajes, por lo tanto los hechos expuestos generan el riesgo de incumplimiento de los objetivos de la comisión de servicios,



situación originada debido a la falta de mecanismos de control interno respecto al procedimiento de asignación de viáticos, desde su autorización hasta su rendición por parte de la Gerencia de Administración y sus unidades orgánicas competentes responsables de los controles previos por consiguiente en el Informe de Auditoría N° 004-2018-2-0459, 2018 auditoría de cumplimiento Municipalidad Provincial de Chucuito se observa que hubo apropiación de fondos públicos por funcionarios de la Municipalidad Provincial de Chucuito Juli, mediante habilitación de fondos para viáticos, ocasionando perjuicio económico a la entidad por S/ 14 760.00, además que los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Chucuito Juli presentaron comprobantes falsos y de esta manera apropiarse de fondos públicos por viáticos ocasionando un perjuicio económico a la entidad por S/ 20 109.23 la cual se demostró una deficiencia en el control interno.

Según el OCI de la Municipalidad Distrital de San Ignacio en su Informe de Control Específico N° 027-2020-2-0376-SCE , 2020 cuyo objetivo fue determinar durante el periodo 01 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2019 el otorgamiento de recursos a servidor y ex servidores funcionarios públicos de la Municipalidad Provincial de San Ignacio, por concepto de encargos internos, y si cumplieron con la obligatoria rendición, así como también verificar si dichos recursos fueron utilizados en observancia al marco normativo legal vigente y en concordancia con los objetivos políticas y planes de acción institucionales, así como verificar si los encargos internos pendientes de rendición otorgados a servidor y ex servidores públicos, se otorgaron ejecutaron y rindieron en la forma y plazos establecidos según la normativa y determinar la consistencia y legalidad de la documentación presentadas como resultado del control específico se evidenció irregularidades practicado en la Municipalidad Provincial de San Ignacio concluyendo que en el 2015 se otorgaron encargos internos las cuales no fueron rendidos y al mismo tiempo no se evidencia que hayan sido utilizados para algún fin como el pago de planilla de obreros, actividades, etc. Así mismo se evidenció encargos internos que fueron entregados durante el periodo 2017 y fueron rendidos tres años después sin presentarse la documentación sustentatoria que respalde el gasto, finalmente en el periodo 2019 la entidad otorgó encargo interno al Gerente de Administración para la contratación de dos agrupaciones presuntamente, hecho por el que se evidenció que la rendición fue realizada con documentación como supuestos contratos, que revisten falta de legalidad y credibilidad al consignar la información ocasionando un perjuicio a la entidad por S/ 34 000.00,

En la Municipalidad Distrital de Tacabamba (MDT) en el año 2019 se realizaron 219 tipos de operación Encargo Interno para Viáticos (AV) otorgados a los funcionarios de la entidad para el gasto de pasajes en un total de S/ 13,597.92, para cubrir gastos de alimentación, hospedaje, entre

..



otros un total de S/ 39,889.30, pero sin embargo se ha observado que las rendiciones se han presentado fuera de los 10 días hábiles de haber concluido la comisión de servicios, tal como lo indica la directiva interna de viáticos, así mismo existen viáticos pendientes de rendición por un monto de S/ 2,866.00 en el periodo 2019, esta problemática se ocasiona por falta de conocimiento de la normativa de Tesorería, así mismo la entidad cuenta con una Directiva de Viáticos donde se establece los lineamientos para la rendición de viáticos y el otorgamiento de los mismos y el personal no la conoce, otra de las causas es la falta de capacitación al personal y comunicación sobre rendición de viáticos, el desinterés por parte de los servidores y funcionarios para presentar sus rendiciones dentro de los plazos establecidos, asimismo otra de las causas que origina el problema se debe que se le otorga viáticos a los funcionarios para que cumplan con comisiones a lugares donde no se emiten comprobantes de pagos y esto origina que no puedan sustentar sus viáticos y pasajes, y finalmente no se le da la importancia necesaria a las rendiciones de viáticos.

En el área de Contabilidad y/o Control Previo se realiza la revisión de los comprobantes que sustentan la rendición en el momento que llega a la oficina ya sea dentro del plazo o fuera del mismo, se tiene un control de las rendiciones pendientes, se informa a la gerencia sobre las rendiciones pendientes para que tome las acciones necesarias, con la finalidad que no se otorgue viáticos a funcionarios, que tienen rendiciones pendientes.

Finalmente se planteó estudiar la relación del control interno y la rendición de viáticos, conocer cómo se desarrolla el ambiente de control interno, conocer cómo se ejecuta las actividades de control interno, conocer el nivel de cumplimiento de la directiva de viáticos de la MDT; con la finalidad de hacer un seguimiento para que colaboradores presenten sus rendiciones dentro de los plazos establecidos y de acuerdo a las formalidades que establece la directiva de viáticos.



1.2. Formulación del problema

1.2.1. Pregunta general

¿Cómo se relaciona el control interno con el cumplimiento de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019?

1.2.2. Preguntas específicas

¿Cómo se ejecuta el ambiente del control interno para el cumplimiento de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019?

¿Qué actividades de control interno se desarrollan para el cumplimiento de la rendición de viáticos en la Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019?

¿Se cumple la directiva de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación del control interno con el cumplimiento de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba del 2019.

1.3.2. Objetivos específicos

Conocer cómo se ejecuta el ambiente de control interno para el cumplimiento de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019.

Conocer cómo se desarrollan las actividades de control interno para el cumplimiento de la rendición de viáticos en la Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019.

Determinar el nivel de cumplimiento de la directiva de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019.

"



1.4. Hipótesis

1.4.1. Hipótesis general

Hi: Existe una relación significativa del control interno con el cumplimiento de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019.

H0 No existe una relación significativa del control interno con el cumplimiento de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019.

1.4.2. Hipótesis específicas

El ambiente del control se ejecuta de manera adecuada para el cumplimiento de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019.

Las actividades de control interno se desarrollan de manera regular para el cumplimiento de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019.

El nivel de cumplimiento de la directiva de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba es baja.

1.5. Justificación

La investigación ambiciona saber la relación del control interno con la rendición de viáticos, así mismo conocer el desarrollo del ambiente de control interno y las actividades de control interno para el cumplimiento de la rendición de viáticos de la MDT, debido que el control interno permite la autorregulación de las instituciones con la finalidad de evaluar los procesos y tareas así como establecer reglamentos o normativas con la finalidad de mejorar y hacer más transparente sus acciones y así contribuir en la mejora de su gestión. Asimismo, esta investigación pretenden ayudar a la MDT en la buena toma de decisiones con relación a la asignación de viáticos a sus funcionarios y tener un mayor control de las rendiciones pendientes, de igual forma ayudará a que los funcionarios de la MDT puedan evaluar su comportamiento y que promuevan la honestidad y transparencia frente a la rendición de viáticos, así como también la entidad reconozca los fallos que ha tenido con relación a la práctica de acciones de control interno en el cumplimiento de las rendiciones de viáticos de sus funcionarios, servidores que de esta manera el personal pueda cumplir con sus obligaciones para evitar alguna sanción administrativa o civil. Por consiguiente

"



esta investigación tendrá utilidad en MDT para concientizar y dar mayor conocimiento sobre el control interno y el cumplimiento de la rendición de viáticos, así como también está encaminada al cumplimiento de la directiva de viáticos, la cual permitirá que los funcionarios de la MDT no incurran en faltas si presentan de manera oportuna la rendición de viáticos, en la parte académica esta investigación se utilizará para adquirir el grado de Contador Público y servirá como antecedente para futuras investigaciones.

1.6. Limitaciones

En el proceso de la presente investigación existen las siguientes limitantes como la falta de acceso a la información y poca bibliografía sobre la variable dependiente en un ámbito internacional esto debido que el sistema político y administrativo en otras latitudes del mundo no son iguales. Además una limitante será el tiempo con el que el investigador cuenta para el desarrollo del tema, debido a que es un poco difícil poder trabajar al cien por ciento ya que se cuenta con otras obligaciones generando que el trabajo se postergue y culmine en un tiempo que no estaba previsto. Por otra parte, una limitante es el factor económico debido que todo el proyecto es financiado por el estudiante, finalmente uno de las limitantes que escapa de nuestra responsabilidad pero que afecta es la crisis sanitaria en la que nos encontramos inmersos, que dificulta en el sentido que no permite reunirse con el asesor e incluso agenciarse de información en alguna biblioteca, en consecuencia, es necesario hacer uso del servicio de internet, pero sin embargo, por la misma geografía en la que nos encontramos no podemos tener un servicio de calidad, generando dificultades a la hora de desarrollar la investigación.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del problema

Según Salnave & Lizarazo (2017) en su tesis de maestría denominado: “El sistema de control interno en el estado colombiano como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública a 2030” de la Universidad Externado de Colombia, tuvo como objetivo que el sistema de control interno se convierta en un sistema integrado de gestión y de control con el objetivo de mejorar la ética y transparencia pública en Colombia 2030, uso como metodología el diseño no experimental así como la prospectiva estratégica y métodos como escenario árboles de competencia así como el análisis estructural y morfológico y obtuvo los siguientes resultados que es “posible con las herramientas adecuadas y los expertos idóneos construir futuros alcanzables y no darse por vencido frente a las circunstancias” y que mediante la prospectiva estratégica lograr la automatización de controles y el compromiso de los actores gubernamentales, de los servidores públicos y de las entidades que fortalezca el ejercicio del control interno en Colombia además que el sistema de control interno se convierta en una herramienta de lucha contra la corrupción y de logro de la eficiencia en la gestión pública. Este antecedente internacional me ayudó a discutir como el control interno dentro de una institución permite lograr que una gestión sea eficiente y eficaz en un determinado periodo.

Según Poaquiza (2016) en su tesis denominada: “El control interno en la gestión administrativa y financiera en el Gobierno autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cevallos” de la Universidad Técnica Ambato, asumió como objetivo general diagnosticar al control interno en la gestión administrativa y financiera, con el propósito de minimizar el retraso de los procesos y ejecución de obras dentro de la institución, de igual manera tuvo como objetivo analizar el control interno en la detección de puntos críticos y deficiencias, así como, determinar las falencias en la gestión administrativa y financiera mediante un mapa de riesgos, plantear mecanismos basados en la evaluación del sistema de control interno, para mitigar el retraso en la ejecución de obras, el tipo de investigación que utilizó fue cualitativa diseño no experimental y niveles exploratorio, descriptiva y correlacional, para la obtención de la información utilizó una encuesta con un cuestionario, así como, una investigación de campo e información bibliográfica documental, la población estuvo conformada por 36 personas pertenecientes a 3 áreas de la entidad, llegó a resultados que el 58% menciona que si se desarrollan evaluaciones sobre el cumplimiento de metas y objetivos, el 42% mencionan que no, mientras que el 44% indican que si se respeta la asignación de recursos en el presupuesto, el 56% menciona que no se respeta, de

”



igual forma el 57% menciona que si se emplea un adecuado control interno en la gestión administrativa y financiera, el 33% no lo considera así y finalmente concluyó que los procesos de control interno en la gestión administrativa dentro de la entidad son deficientes, así mismo no existen controles internos, administrativos y financieros para presentar la información actualizada dentro de la entidad, de igual forma no se encuentran establecidos algunos procedimientos administrativos con relación a la entrega de obras demostrando que el control interno es ineficiente para minimizar la demora. Este antecedente ayudó a conocer cómo se desarrolló el control interno en la entidad, así como, el control interno interviene en la gestión de los procesos y ejecución de obras de la institución.

Según Velásquez (2017) en su tesis para obtener el grado de maestro en gestión pública denominada: “El cumplimiento de rendición de viáticos y los componentes de control interno en la UE 001 Administración Central-MINSA, 2017 en Perú” tuvo como objetivo según Velásquez (2017) “determinar la relación del cumplimiento de la rendición de viáticos y los componentes del control interno” (p.10), utilizó como metodología la investigación no experimental de corte transversal y correlacional, así mismo, utilizó la encuesta como técnica, su población estuvo conformada por 140 trabajadores, pertenecientes a la administración su muestra lo conformaron 103 trabajadores que en alguna oportunidad fueron de comisión de servicios por más de 2 días, llegó a los resultados que el ambiente de control interno en un 52.4% se desarrolla de manera regular, que la evaluación de riesgos en un 44.7% se desarrolla de manera regular, las actividades de control interno en un 39.8% manifiestan que son regulares, el 40.8 % manifiesta que la información y comunicación en la UE 001 Administración Central son regulares, asimismo el 62.1% de los trabajadores mencionaron que la rendición de viáticos es regular, el 30.1% que es eficiente, el 7.8 % que es deficiente, concluyendo que el 54.4% manifestaron que los componentes del control interno en la Unidad Ejecutora es regular, el 28.2% que es eficiente y el 17.5% considera que es deficiente, y mediante el análisis estadístico de correlación Rho de Spearman existe una correlación positiva alta de 0.858, entre los componentes del control interno y el cumplimiento de la rendición de viáticos. Finalmente el presente antecedente permitió contrastar con nuestra investigación cómo se desarrollaron los componentes del control interno dentro de una entidad para una adecuada rendición de viáticos.

Según Chavez (2019) en su tesis de pregrado denominada: “Control interno y su influencia en la rendición de viáticos en la Municipalidad Distrital de Colpas, Provincia de Ambo-Huánuco 2018”, tuvo como objetivo determinar la influencia del control interno en la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Colpas 2019, utilizó como metodología la investigación aplicada

”



de enfoque cuantitativo de nivel descriptiva correlacional y de diseño no experimental descriptivo - correlacional, su población estuvo conformado por 14 trabajadores, la cual también representó su muestra y como técnica de recolección de datos uso la encuesta, y como instrumento un cuestionario, llegó a resultados estadísticos que el 78.6% considera que el control es deficiente, el 21.4% considera que es eficiente, así mismo el 92.9% menciona que la municipalidad no cuenta con órgano de control que supervise y controle la rendición de viáticos, se concluyó que el control interno si influye en la rendición de viáticos; este antecedente permitió contrastar con nuestra investigación y verificar qué tanto interviene el control interno en la rendición de viáticos.

Según Rodríguez & Álvarez (2018) en su tesis para optar el grado académico de maestro en ciencias fiscalizadoras con mención en ciencias fiscalizadoras con mención en auditoría gubernamental denominada: “El control interno y las rendiciones de cuenta de tesorería del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el periodo 2016” de la Universidad Nacional del Callao, tiene como objetivo general determinar la influencia del control interno en las rendiciones de cuenta de tesorería del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el periodo 2016, dentro de su metodología utilizó el tipo de investigación aplicada, diseño no experimental, de corte transversal de nivel descriptivo y correlacional, como población uso documentos y reportes de viáticos que se otorgaron en el 2015-2016, como muestra uso 82 comprobantes, como medio de recolección de datos utilizó como técnica la observación y análisis documental, como instrumentos la guía de observación y una lista de cotejo, llegó a resultados que su dimensión ambiente de control tiene un alto impacto en la uniformidad de las operaciones para la mejora del cumplimiento de las rendiciones, en la evaluación de riesgos hay una relación significativa con la aplicación de normas legales de rendición de cuentas, en las actividades de control existe una alta influencia para agilizar las actividades operativas de tesorería del ministerio de justicia y derechos humanos periodo 2016, y finalmente se concluye que se tiene un efecto positivo del control interno en la rendición de cuentas del área de tesorería del respectivo ministerio. El presente antecedente permitió conocer cómo se desarrolla el ambiente de control interno para el cumplimiento de la rendición de viáticos.

Según Juárez (2019) en su tesis denominado: “Factores que determinan el incumplimiento en la rendición de viáticos de funcionarios y trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: Enero 2015 a Junio 2018” de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, tuvo como objetivo establecer los factores que determinan el incumplimiento en la rendición de viáticos de funcionarios y trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: Enero 2015 a Junio 2018; dentro de la metodología que utilizó fue el tipo de investigación transversal de

”



nivel relacional y como método el inductivo, tuvo una población de 201 trabajadores y una muestra de 73, las técnicas de recolección de datos que uso fue la encuesta, entrevista y análisis estadístico, con sus respectivos instrumentos como el cuestionario, una cedula de entrevista y revisión documental, dentro de los resultados que obtuvo fue que el 27% de los servidores públicos mencionaron nunca haber recibido viáticos, un 25% siempre, el 22% casi siempre, el 15% algunas veces y el 11% muy pocas veces los recibió, asimismo el 34% mencionó que muy pocas veces se le otorga viáticos, de igual forma el 41% de los encuestados manifestaron que muy pocas veces escucho sobre la directiva de viáticos, un 27% de los funcionarios indicó que hay pocas veces que hacen uso de la directiva de viáticos de la municipalidad, así mismo es preciso mencionar que en un 36% de encuestados insinuaron que casi siempre la falta de control dificulta el cumplimiento de viáticos, se llegó a las conclusiones finales que la falta de un apropiado control previo y el desinterés de los comisionados influye en la inoportuna rendición de cuentas, asimismo existe una correlación positiva muy débil de 0.050 entre el control previo y la rendición de viáticos, evidenciando que la falta de un adecuado control previo es fundamental para el cumplimiento en presentación de documentos y la inoportuna rendición de viáticos. Por consiguiente este antecedente me permitió contrastar con mis resultados los factores que influyen para que no se lleve a cabo la rendición de viáticos dentro de la entidad a estudiar.

Según Robles (2019) en su tesis de pregrado denominado: “Control interno como herramienta eficaz para mejorar los procesos administrativos y contables en la Municipalidad Distrital de Yauli-Jauja” tuvo como objetivo analizar cómo el control interno mejora los procesos administrativos y contables en la Municipalidad de Yauli-Jauja, el diseño que usó fue no experimental transeccional o transversal correlacional, utilizó para la recolección de datos una encuesta y entrevista, la población estuvo conformado por todos los trabajadores que la laboran en la entidad, se eligió a 6 trabajadores como muestra representativa, se obtuvo como resultados que el 83.33% conoce el control interno, el 16.67% no lo conoce, el 57% mencionan que no se comunica o informa sobre la importancia de los controles internos, el 33% menciona que si se comunica o informa sobre la importancia de los controles interno; por otra parte se obtuvo que el 50% de los encuestados mencionaron que no se corrigen oportunamente las deficiencias del control interno, concluyó que el control interno funciona de manera deficiente en los procesos administrativos y contables, además que no se viene realizando controles de manera frecuente, finalmente concluyó que darle una mayor importancia al control interno puede proporcionar un cambio notable en los procesos administrativos y contables. El presente antecedente permitió conocer si se capacita sobre el control interno y cuán eficiente es en los procesos administrativos.

”



Según Layme (2015) en su tesis para optar el título profesional de contador público denominado “Evaluación de los componentes del sistema de control interno y sus efectos en la gestión de la subgerencia de personal y bienestar social de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto” de la Universidad José Carlos Mariátegui que según Layme (2015), tuvo como objetivo general evaluar los componentes del control interno en la gestión de actividades de la Subgerencia de Personal y Bienestar Social de la Municipalidad Mariscal Nieto y como metodología utilizó el tipo de investigación descriptivo de diseño transversal, su población estuvo conformado por trabajadores de las 2 áreas tanto de personal y bienestar social, la muestra estuvo representada por 16 funcionarios y servidores, las técnicas que uso para la recolección de datos fue la encuesta, evaluación de normativas legales y de control, análisis de datos; como instrumentos el cuestionario, lista de verificación de normas y registro de documentos de gestión , algunos de los resultados que obtuvo Layme (2015), fue que las normas internas y procedimientos implementadas relacionados a los componentes del control interno, “el 37.0% están implementadas de las implementadas, corresponden un 10% para las normas de ambiente de control”; el 2% para las normas de evaluación de riesgos; el 10.0% para las normas de actividades de control gerencial; el 10.0% para las normas de comunicación e información; el 5.0% para las normas de supervisión. Mientras que las no implementadas alcanzan un 63.0%, de los cuales, se aprecia una relación de 3.0%, 8.0% , 13.0%, 10.0%, y 28.0% para las mismas normas citadas en consecuencia, la Subgerencia de Personal y Bienestar Social de la MPMN, alcanza una eficacia de 22 (37.0%) y no implementadas 38 (63%), en cuanto a implementación de normas y procedimientos internos de control interno, asimismo se concluye que el nivel de evaluación de las normas de control interno, “están asociados a niveles de cumplimiento de los componentes del sistema de control interno en la gestión de las actividades de la subgerencia de persona y bienestar social de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto” en consecuencia el cumplimiento total de las normas no son eficaces y por ende sus actividades no son efectivas; obteniéndose una perspectiva clara de la situación actual del sistema de control interno pudiéndose detectar deficiencias y proponer mejoras significativas. El presente antecedente nos permitió tener en cuenta que las normas que rigen el control interno tienen bastante influencia para que las actividades sean eficientes y eficaces dentro de una entidad.

Según Fernández (2019) en su tesis de doctorado denominado “Implementación del sistema operativo de control interno para mejorar los procesos administrativos en la Municipalidad Distrital de Uticyacu, Santa Cruz, Cajamarca” de la Universidad César Vallejo la cual según Fernández (2019) su tesis, tuvo como objetivo “proponer la implementación del sistema operativo

”



de control interno para mejorar los procesos administrativos de la municipalidad de Utcyacu” (p. 38), el tipo de investigación fue “proyectivo y el diseño de triangulación concurrente”, su población estuvo conformado por 12 funcionarios y la muestra estuvo representada por toda su población, como técnica de recolección de datos utilizó la encuesta y como instrumento un cuestionario, como resultados obtuvo que el control interno en la Municipalidad de Utcyacu en un 50% es deficiente, 17 % mínimo y 33% considera que es muy deficiente, los procesos administrativos en un 66.3% fueron deficientes y el 33% considera que es mínimo, como conclusión mencionó que se puede realizar una propuesta a partir de un diagnóstico para la mejora de los procesos administrativos, asimismo con relación a los componentes de control interno se evidenció que son deficientes, tal como los procesos administrativos demostrando la necesidad de formular políticas para una mejor gestión. El presente antecedente permitió contrastar si el control interno es una herramienta que mejora los procesos administrativos y cuán importante es su implementación en la Municipalidad Distrital de Tacabamba.

Según Alvarado & Sánchez (2019) en su tesis de pregrado denominado: “Relación del control interno con la cultura organizacional de los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Cajamarca – 2018” de la Universidad Privada del Norte la cual Alvarado & Sánchez (2019) tuvieron como objetivo “determinar la relación del Control Interno y la Cultura Organizacional de los Funcionarios de la Municipalidad Provincial de Cajamarca – 2018” (p. 18), utilizó el diseño no experimental, descriptivo, transversal, correlacional y aplicada, tuvo una población de 90 funcionarios elegidos de 4 áreas con mayor riesgo de fraude, la muestra fue de tipo no probabilístico por conveniencia y como técnica tuvo encuesta y el cuestionario como instrumento, como resultados se obtiene una relación significativa de Rho de Spearman = 0,046 con una correlación positiva, esto significa que el ambiente de control mejora la cultura organizacional, asimismo se obtiene una relación Rho de Spearman = 0,020; con una correlación positiva, esto significa que la actividad de control mejora la cultura organizacional y Alvarado & Sánchez (2019) concluyen que “existe riesgo medio de materializarse en presunto fraude y recomienda propiciar el control interno y la cultura organizacional mostrando interés por mantenerlo a través de políticas reuniones charlas y capacitaciones constantes” (p. 159). El presente antecedente permitió contrastar con nuestra investigación como el control interno se relaciona con la cultura organizacional de los funcionarios y como se puede fortalecer dentro de la entidad.

Según Sandoval & Salazar (2020) en su tesis de maestría denominado “Influencia del control interno en las contrataciones de obras públicas de la Municipalidad Distrital de Sitacocha - Cajabamba - Cajamarca, 2019” de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI tuvo como

”



objetivo determinar en qué medida influye el control interno en las contrataciones de obras de la Municipalidad de Sitacocha y como metodología utilizó el tipo de investigación básica y aplicada y como diseño el no experimental de corte transversal correlacional - causal y los métodos que utilizó fue analítico, inductivo y deductivo y su población estuvo conformado por 25 trabajadores y su muestra estuvo representada por la misma cantidad de su población por ser pequeña, las técnicas de recolección de datos que uso fue la encuesta y revisión documentaria y como instrumentos empleo un cuestionario y una ficha de registro de indicadores llegó a los siguientes resultados que el 60% de indicaron que no percibieron el entorno de control interno, el 76% no percibió la evaluación de riesgos, el 84% no percibieron las actividades de control y el 88% si percibió la información y comunicación y el 52% a veces percibieron las actividades de monitoreo y como conclusiones se obtuvo que el control interno influye significativamente en las contrataciones de obras, así como el control interno se relaciona con las actuaciones preparatorias, los procedimientos de selección y ejecución contractual de obras. El presente antecedente permitió contrastar como el control interno se desarrolla en los procesos administrativos dentro de la entidad.

2.2. Bases teóricas científicas

Escuela de la Administración científica

Según Chiavenato (2007) a comienzos del siglo XX existió un investigador sobre administración llamado Frederick Winslow Taylor la cual inició la doctrina de la administración científica en la que sostiene en incrementar la productividad de las empresas aumentando la eficiencia del nivel operacional o nivel de los obreros, en este sentido se concentra en el técnica del trabajo, en los pensamientos necesarios para la elaboración de una tarea y en el tiempo estándar para ejecutarla de allí que mediante la especialización metódica reconoce la especialidad del obrero y la reagrupación de los movimientos, labores, oficios que constituyen la llamada Organización Racional del Trabajo, así mismo se basa en que la motivación del hombre es exclusivamente la búsqueda del dinero y las recompensas salariales y materiales.

Teoría clásica de la administración

Según Chiavenato (2007), da a conocer que a comienzos del siglo XX surge en Francia una escuela que tuvo como máximo exponente a Henri Fayol que desarrolló la teoría clásica de la administración, que tiene como tema central que el ampliar la eficiencia de la empresa dependía de la forma y disposiciones de los órganos integrantes de la organización, teniendo como importancia a la anatomía (estructura) y en la fisiología (funcionamiento) de la organización, esta

''



teoría se centra en la estructura organizacional, dividiendo la empresa y centrando la dirección en un jefe principal.

Teoría de las Relaciones Humanas

Según Chiavenato (2007), señala que uno de los fundadores de esta escuela fue Elton Mayo con la colaboración de Dewey y Lewin así mismo esta teoría surgió gracias al experimento de Hawthorne, la cual consistía en darle mayor valor a las personas que a las tareas, asimismo mediante este experimento se logró nuevas concepciones dentro de la administración como la unificación social la conducta social de los empleados al esmero a nuevas formas de estímulos y sanciones no materiales el estudio de los conjuntos negligentes y de la llamada organización informal, la cual menciona que la motivación del hombre no es solo la parte dineraria o salarial sino aquellas recompensas o reconocimientos simbólicos o sociales.

Teoría neoclásica de la Administración

Según Chiavenato (2007), esta escuela tuvo como representantes a “Peter F. Drucker, Em est Dale, Harold Koontz, Cyril O'Donnell, Michael Jucius, William Newman, Ralph C. Davis, George Terry, Morris Hurley, Louis Alien” aunque no con un mismo pensamiento pero tampoco con puntos de vista opuestos la cual recibe también el nombre de escuela operacional o del proceso administrativo asimismo tal como los autores clásicos los neoclásicos establecen que las funciones del administrador es la planeación organización dirección y control las cuales en conjunto forman el proceso administrativo, en la que la planeación es donde se establecen por anticipado los objetivos que se deben alcanzar y que se debe hacer para lograrlos, en la organización se trata de estructurar e integrar los recursos y las órganos involucrados en la ejecución y establecer las relaciones entre ellos, en la dirección se trata de poner en marcha las actividades y tiene mucho que ver con las personas con la orientación de las actividades para alcanzar los objetivos así como con los vínculos interpersonales de los administrativos y sus respectivos subalternos dentro de la organización y por último el control como el proceso de monitorear el desempeño, comparar el desempeño con los estándares así como establecer acciones correctivas para garantizar el logro de los objetivos.

Enfoque latino de control

Según Franco (2001) menciona que el “enfoque latino de control es de origen estatal, dirigido a la cautela de los bienes públicos, fuertemente unido al derecho, de forma permanente y autoritario, actos que lo definen como una actividad primordial de vigilancia y castigo sentido fundamental del control de fiscalización, tiene como objetivos primordiales garantizar la

”



fidedignidad de los informes contables, proteger los intereses del estado y la comunidad

Teoría de la agencia

Según Franco (2001) señala que la teoría de la agencia constituye una revolución de las relaciones contractuales del capital y su administración, asimismo constituye las relaciones entre administradores y propietarios que se estrechan para el surgimiento de intereses comunes, unos y otros en diferente magnitud, tienen participación en los resultados empresariales, de igual forma analiza cómo se establecen los incentivos contratos para conseguir congruencia con los objetivos mediante la motivación del personal, en conclusión la teoría de la agencia es cuando una parte (principal) contrata a otra parte (agente) para realizar un servicio y, para ello, delega capacidad de decisión en el agente.

2.3. Bases Normativas

2.3.1. Sistema Nacional de Tesorería

Según la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería Ley N° 28693 (2006), dentro de uno de sus principios considera a la economicidad: “como el manejo y disposición de los fondos públicos viabilizando su óptima aplicación y seguimiento permanente, minimizando sus costos” (p.1).

En su artículo 3, define al Sistema Nacional de Tesorería como el conjunto de órganos, normas, procedimientos, técnica e instrumentos orientados a la administración de los fondos públicos en las entidades y organismos del Sector Público cualquiera que sea la fuente de financiamiento y uso de los mismos (Ley General del Sistema Nacional de Tesorería Ley N° 28693, 2006).

En la presente norma es necesario destacar los siguientes artículos que permite un mayor entendimiento con relación a la administración de fondos públicos:

Rendiciones de Cuentas y/o Devoluciones por Menores Gastos

Según Ley General del Sistema Nacional de Tesorería Ley N° 28693 (2006) las rendiciones de cuentas y/o devoluciones por concepto de encargos, fondos para pagos en efectivo, caja chica u otros de similar naturaleza autorizados por la Dirección Nacional del Tesoro Público se efectúan y registran en los plazos y condiciones que establecen las Directivas de la Dirección Nacional del Tesoro Público, incluyendo la aplicación de intereses y penalidades cuando corresponda (Art. 49).

Devoluciones de Fondos Depositados por Error o Indebidamente

”



Según Ley General del Sistema Nacional de Tesorería Ley N° 28693 (2006) los fondos depositados y/o percibidos indebidamente o por error como fondos públicos, serán devueltos o extornados según corresponda, previo reconocimiento formal por parte del área o dependencia encargada de su determinación y a su respectivo registro, de acuerdo con las Directivas de la Dirección Nacional del Tesoro Público (Art. 50).

Tratamiento de la Documentación Sustentatoria

Según Ley General del Sistema Nacional de Tesorería Ley N° 28693 (2006) La documentación que sustenta las operaciones de ingresos y gastos tales como boletas, tickets, notas de abono, facturas, notas de cargo, comprobantes de pago, vouchers, estados bancarios, entre otros, en tanto forma parte de la sustentación de los actos administrativos relacionados con la formalización de la determinación y recaudación de ingresos y, en su caso, de la ejecución del gasto, debe conservarse en la Oficina General de Administración o la que haga sus veces en la Unidad Ejecutora, dependencia u organismo, de acuerdo con estándares que aseguren su adecuada conservación y ubicación (Art. 51).

2.3.2. Constitución Política del Perú (1993)

Según Constitución Política del Perú (1993) manifiesta que la Contraloría General de la República es un “organismo descentralizado de Derecho Público con potestad conforme a ley, instrumento superior del Sistema Nacional de Control, supervisa la legitimidad de la ejecución del Presupuesto, los procedimientos de la deuda pública y sucesos de las instituciones sujetas a control” (Art.82).

2.3.3. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República N° 27785

Según Ley Orgánica del sistema de Control y de la Contraloría General de la República N° 27785 (2002) define al Sistema Nacional de Control como:

El conjunto de órganos de control, procedimientos, normas y métodos que se encuentran destinados a dirigir y desarrollar el control gubernamental, las cuales abarca todas aquellas actividades y actuaciones de una entidad en sus diferentes áreas ya sea administrativo, presupuestal, operativo y financiero la cual contiene a los trabajadores de las entidades del estado (Art. 12).

De igual manera Andía (2020) define al sistema nacional de control como los procedimientos y normas todo esto destinado a desarrollar una buena vigilancia gubernamental.

”



Según Ley Orgánica del sistema de Control y de la Contraloría General de la República N° 27785 (2002) el sistema nacional de control está conformado por órganos como: “La Contraloría General como ente rector, las unidades orgánicas responsables de la función de control gubernamental de las entidades, las sociedades de auditoría externa independientes, cuando son designadas por la Contraloría General y contratadas” (Art. 13) todos estos órganos ayudan al buen funcionamiento y dan transparencia a los procesos de las entidades.

Según Ley orgánica del sistema de control y de la contraloría general de la república ley 27785 (2002) el control regula;

El ejercicio del control gubernamental por el Sistema en las entidades, se efectúa bajo la autoridad normativa y funcional de la Contraloría General, la que establece los lineamientos, disposiciones y procedimientos técnicos correspondientes a su proceso, en función a la naturaleza y/o especialización de dichas entidades, las modalidades de control aplicables y los objetivos trazados para su ejecución (Art. 14).

Según Orgánica del sistema de Control y de la Contraloría General de la República 27785 (2002) son atribuciones del control:

Son facultades del sistema realizar la supervisión, vigilancia y verificación de la adecuada gestión y manejo de los recursos y bienes del estado, expresar pertinentemente sugerencias para optimizar la capacidad y eficiencia de las entidades para la toma de decisiones y en el administración de sus recursos, así como las instrucciones y operaciones, promover la modernización y el mejoramiento de la gestión pública, a través de la optimización de los sistemas de gestión y ejerciendo el control gubernamental, propugnar la capacitación permanente de los funcionarios y servidores públicos en materias de administración y control gubernamental, exigir a los funcionarios y servidores públicos la plena responsabilidad de sus actos en la función que desempeñen, emitir como resultado de las acciones de control efectuadas, los respectivos con el debido sustento técnico y legal, brindar apoyo técnico al Procurador Público o al representante legal de la entidad en los casos en que se deben iniciarse acciones judiciales derivadas de una acción de control (Art. 15).

Según Ley Orgánica del sistema de Control y de la Contraloría General de la República 27785 (2002) el órgano de control del sistema nacional de control es la Contraloría General de la República;

”



Es un ente técnico rector del Sistema Nacional de Control, dotado de autonomía administrativa, funcional, económica y financiera que tiene por misión dirigir y supervisar con eficiencia y eficacia el control gubernamental, orientando su accionar al fortalecimiento y transparencia de la gestión de las entidades, la promoción de valores y la responsabilidad de funcionarios y servidores públicos, así como contribuir con los poderes del estado a la toma de decisiones y con la ciudadanía para su adecuada participación en el control social haciendo mención a la Contraloría General de la República (Art. 16).

Según Ley Orgánica del sistema de Control y de la Contraloría General de la República 27785 (2002) la Contraloría General de la República cuenta con las siguientes facultades;

Poseer acceso en cualquier momento y sin restricción a los registros, documentos e información de las entidades, ordenar que los órganos del Sistema realicen las acciones de control que a su juicio sean necesarios, supervisar y garantizar el cumplimiento de las recomendaciones que derivan de los informes de control, disponer el inicio de las acciones legales pertinentes en forma inmediata, por el Procurador Público de la Contraloría General o el representante legal de la entidad examinada, regular y vigilar por la apropiada constitución de los Órganos de Auditoría Interna, presentar anualmente al Congreso de la República el informe de Evaluación a la Cuenta General de la República, absolver consultas, emitir pronunciamientos institucionales e interpretar la normatividad del control gubernamental, autorizar el Plan Nacional de Control y los planes anuales de control de las entidades, formalizar las acciones de control ambiental y sobre los recursos naturales así como sobre los bienes que constituyen el Patrimonio, emitir opinión previa vinculante sobre contrataciones y adquisiciones, etc. (Art. 22°).

2.3.4. Ley de Control Interno de las Entidades del Estado N° 28716

Según Ley del Control Interno para las Entidades del Estado N° 28716 (2006) el control interno es el “conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado” (Art. 3°).

Según Ley del Control Interno para las Entidades del Estado N° 28716 (2006) hace mención a la formación del Control Interno en las:

Entidades del Estado establecen necesariamente sistemas de control orientado a la ejecución de los consiguientes objetivos: iniciar y optimizar la eficiencia, eficacia,

”



transparencia y economía en las procedimientos de la entidad, cuidar y salvaguardar los recursos y bienes del estado contra cualquier forma de extravío, daño, uso indebido y actos ilegales, efectuar la normatividad adaptable a las entidades y sus operaciones, avalar la confiabilidad y oportunidad de la información, promover e impulsar la práctica de valores institucionales, promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado (Art. 4).

Según Ley del Control Interno para las Entidades del Estado N° 28716 (2006) “el funcionamiento del control interno es continuo, dinámico y alcanza a la totalidad de la organización y actividades institucionales, desarrollándose en forma previa, simultánea o posterior” (Art. 5).

Tal igual como el autor Andía (2020) menciona que el control interno comprende “acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúen correcta y eficientemente su ejercicio es previo simultáneo y posterior”.

2.3.5. La Resolución de la Contraloría N° 320-2006-CG

Según Resolución de la Contraloría N° 320-2006-CG (2006) define a las normas de control interno como los lineamientos, discernimientos, métodos y destrezas para el empleo y reglamento del control interno en las diversas actividades tanto “administrativas u operativas que realizan las entidades las cuales incluyen aquellas como de trámite financiera, logística, de personal, de obras, de sistemas de información y de valores éticos” (p. 1).

Según Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG (2006) la Organización del Sistema de Control Interno reconoce 5 componentes como son: “Ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control gerencial, información y comunicación, supervisión”, así mismo la resolución establece las normas generales para cada uno de sus componentes y sus principios que los rigen.

1. Componente Ambiente de Control

Según Resolución de la Contraloría N° 320-2006-CG (2006) lo define al ambiente de control como el “componente donde se establece un medio organizacional propicio al instrucción de buenas experiencias, valores, conductas y reglas apropiadas con la finalidad de sensibilizar a los miembros de la entidad y generar una cultura de control interno” (p. 12).

Según Resolución de la Contraloría N° 320-2006-CG (2006);

”



Estas prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas contribuyen al establecimiento y fortalecimiento de políticas y procedimientos de control interno que conducen al logro de los objetivos institucionales y la cultura institucional de control.

El titular, funcionarios y demás miembros de la entidad deben considerar como fundamental la actitud asumida respecto al control interno. La naturaleza de esa actitud fija el clima organizacional y, sobre todo, provee disciplina a través de la influencia que ejerce sobre el comportamiento del personal en su conjunto (p. 13).

Según Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG (2006) el ambiente de control interno cuenta con principios que rigen su buen funcionamiento con el objetivo del logro de objetivos y de la cultura organizacional como son:

“Filosofía de la dirección” que según la mencionada resolución este principio contiene la conducta y actitudes que se deben tener en cuenta para la gestión de las entidades relacionado al control interno, de igual forma establece un entorno de confianza positivo de soporte hacia el control interno, mediante un estilo abierto hacia “el control interno, al aprendizaje, las innovaciones, la transparencia en la toma de decisiones, una conducta orientada hacia los valores y la ética, así como una clara distinción hacia la medición objetiva del desempeño” (p. 13);

“Integridad y valores éticos” este principio determina los juicios de valor de cada uno de los integrantes de la entidad las cuales se transcriben en las pautas de actuaciones y estilos de gestión, con la finalidad de que todos los empleados, así como los de la alta dirección mantenga una postura de apoyo al control interno teniendo en cuenta la rectitud y valores éticos de la entidad;

“Administración estratégica” este principio alude que todas las entidades del estado deben planificar y programar todos los procesos de su entidad y deben realizarse de una manera estructurada respondiendo a los objetivos estratégicos, metas, planes con documentos debidamente aprobados y autorizados con la finalidad de darle fundamento al control interno al momento de una verificación de ciertos aspectos;

“Estructura organizacional” este principio permite que las entidades establezcan su estructura de acorde a la dimensión, procesos, actividades y tareas que realizan considerando todas las esferas jerárquicas, canales y medios de comunicación, así mismo toda la estructura de la entidad debe formalizarse en manuales de procesos de organización y funciones para ello es necesario que se elabore un organigrama;

”



“**Administración de los recursos humanos**” este principio establece que para lograr una eficacia en el funcionamiento del sistema de control interno se debe tener en cuenta una correcta selección del capital humano y para ello se los procesos de reclutamiento y selección deben realizarse de manera ética y transparente;

“**Competencia profesional**” este principio se basa en conocer las competencias con las que cuenta el personal de las entidades del estado las cuales incluye el conocimiento, capacidades, habilidades para los distintos niveles y puesto de la entidad, la cual va a permitir a cada miembro de la entidad concebir el significado del desarrollo, fundación y mantenimiento de un buen control interno;

“**Asignación de autoridad y responsabilidad**” este principio instituye que todo el personal cumple con deberes y responsabilidades que se encuentran establecidos dentro de documentos internos en una entidad en este sentido todos los funcionarios son conscientes de las cosas que realizan y responden y él;

“**Órgano de Control Institucional (OCI)**” menciona que los órganos de control institucional realizan funciones de acorde al sistema nacional de control y que se encuentran sujetos a la supervisión de la contraloría general de la república, y que cumplen la función de verificar u observar los procesos de control asegurando la confiabilidad de las operaciones, cabe mencionar que este órgano de control institucional debe estar integrado por el personal con competencias profesionales e idoneidad profesional.

De igual manera Fonseca (2011) menciona que el componente ambiente de control es el más importante que influencia en la conciencia de control del resto de componentes e incluye a toda la organización en donde se infunden valores éticos, caracteres individuales, competencias y elementos que las personas solicitan para desempeñar sus responsabilidades de control. Es la primera defensa dentro de la organización para aminorar los riesgos, es una herramienta muy poderosa que opera en la conciencia de las personas y la orienta hacer lo adecuado teniendo en cuenta las leyes, normas y procedimientos de la entidad; cuando las entidades buscan personas competentes y calificadas es allí donde va haber un control eficaz. Acciones del ambiente de control considera enfrentar problemas y resolverlos; remoción o reducción de incentivos y tentaciones actos deshonestos, ilegales o no éticos, intervención de sobornos y comisiones secretas en la cual una mala maniobra de la integridad y los valores éticos en una organización podría dañar el diseño administrativo y el monitoreo de otros componentes; el mal uso de información confidencial; la filosofía y el estilo en las operaciones es cuando los altos ejecutivos y directores pretenden intervenir en algunos procesos y aplicar sus propios principios y generar errores;

”



competencia personal hace referencia que en el ambiente de control se debe tener personas calificadas con habilidades para ejecutar actividades y lograr las metas de la entidad, un ambiente de control sólido permite a la gerencia precisar competencias primordiales para desarrollar acciones de entrenamiento para mejorar habilidades y destrezas por lo tanto la gerencia debe tener en su reglamento de obligaciones y funciones el nivel de competencia de cada puesto para que sean cubiertos por personas idóneas. En el ambiente de control se tiene en cuenta la estructura orgánica, la autoridad, las políticas de recursos humanos mediante el reclutamiento del personal calificado y procedimientos que permitan evaluar el desempeño de los trabajadores a fin de que los incentivos y ascensos no estén condicionadas a favoritismo.

2. Componente Evaluación de Riesgos

Según Resolución de la Contraloría N° 320-2006-CG (2006) menciona el contenido y las pautas del componente evaluación de riesgos la cual comprende la identificación y análisis de los riesgos que las entidades se encuentran propenso así mismo busca crear respuestas a los mismos para ello se debe planear, identificar y valorar los riesgos.

Por consiguiente la presente normativa establece principios para el componente evaluación de riesgos como son:

“Planeamiento de la administración de riesgos” este principio es un proceso constante que busca la caracterización, el estudio, la apreciación, la administración, monitoreo y documentación de los riesgos con la finalidad de evitar que ocurran eventos negativos que afecten el resultado de los objetivos y metas;

“Identificación de los riesgos” este principio permite reconocer los riesgos y tipificarlos de acuerdo al entorno en el que se presentan pueden ser interno o externos, para su análisis se debe tener en cuenta los riesgos pasados y los impactos que generaron, así mismo se puede utilizar el análisis FODA como parte de un proceso de planeamiento estratégico;

“Valoración de los riesgos” menciona que las entidades deben valorar los riesgos de acuerdo a la probabilidad y el impacto que causen al logro de los objetivos y de esta manera obtener información del entorno de los riesgos para verificar su probabilidad de ocurrencia, tiempo, respuesta y consecuencia y;

“Respuesta al riesgo” este principio reconoce las alternativas de respuesta al riesgo considerando la certeza y el impacto en relación al costo-beneficio. La conducción del

”



riesgo y la selección e implementación de una respuesta son parte integral de la administración de los riesgos.

Así mismo Fonseca (2011) menciona que la evaluación del riesgo son aquellas probabilidades de que ocurran eventos y afecten a la entidad por lo que implica realizar una evaluación para identificar y analizar los riesgos que podrían perjudicar los objetivos del control interno. Incluye 5 factores entre ellos: diseño de objetivos globales donde incluye la visión misión y las fortalezas el análisis FODA y su plan estratégico, diseño de objetivos por actividad, donde los objetivos de la entidad deben ser claros medibles y comprensibles para los empleados, identificación y análisis de riesgos es el proceso continuo que identifica riesgos de una entidad debido a factores internos (fallos informáticos de la entidad, deficiencia del personal apropiación indebida, calidad del personal) y externos (avance de la tecnología, nuevos competidores, nuevas normas y reglamentos) , gestión del cambio son aquellos mecanismos para proveer identificar y reaccionar ante acontecimiento y actividades, riesgo de fraude evalúa de algún error material.

3. Componente actividades de control gerencial

Según Resolución de la Contraloría N° 320-2006-CG (2006) define y menciona que el mencionado componente “comprende políticas y procedimientos establecidos para asegurar que se están llevando a cabo las acciones necesarias en la administración de los riesgos que pueden afectar los objetivos de la entidad, contribuyendo a asegurar el cumplimiento” (p.20), por su parte establece principios para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales;

“Procedimiento de autorización y aprobación” plantea que este principio “debe ser claramente definido, específicamente asignada y formalmente comunicada al funcionario respectivo. La ejecución de los procesos, actividades, o tareas debe contar con la autorización y aprobación de los funcionarios con el rango de autoridad respectivo” (p. 22);

“Segregación de funciones” mencionar que este principio debe contribuir a reducir los riesgos de error o fraude en los procesos, actividades o tareas. Es decir, un solo cargo o equipo de trabajo no debe tener el control de todas las etapas clave en un proceso, actividad o tarea” (p. 23);

“Evaluación de costo – beneficio” expresa que para realizar un análisis de costo – beneficio se debe considerar como condición básica que el costo de establecer un control no supere el beneficio de él que se pueda obtener. Para ello la evaluación de los controles debe hacerse a través de dos criterios: factibilidad y conveniencia” (p. 23);

”



“**Controles sobre el acceso a los recursos o archivos**” señala que “el acceso a los recursos o archivos debe limitarse al personal autorizado que sea responsable por la utilización o custodia de los mismos” (p.24), asimismo el compromiso en cuanto al uso y cuidado de los recursos debe encontrarse a través del registro en recibos, inventarios o cualquier otro documento medio que permita llevar un control efectivo de los mismos;

“**Verificaciones y conciliaciones**” señala que “los procesos, actividades o tareas significativos deben ser verificados antes y después de realizarse, así como también deben ser finalmente registrados y clasificados para su revisión posterior” (p. 24);

“**Evaluación del desempeño**” señala que “se debe efectuar una evaluación permanente de la gestión tomando como base regular los planes organizacionales y las disposiciones normativas vigentes, para prevenir y corregir cualquier eventual eficiencia, eficacia, economía y legalidad aplicables” (p. 24);

“**Rendición de cuentas**” manifiesta que los “los titulares, funcionarios y servidores públicos están obligados a rendir cuentas por el uso de los recursos y bienes del estado, el cumplimiento misional y de los objetivos institucionales, así como el logro de los resultados esperados” (p. 24), por lo cual el control interno debe servir de apoyo brindando la información pertinente;

“**Documentación de procesos, actividades y tareas**” manifiesta que “los procesos, actividades y tareas deben estar debidamente documentados para asegurar su adecuado desarrollo de acuerdo con los estándares establecidos, facilitar la correcta revisión de los mismos y garantizar la trazabilidad de los productos o servicios generados” (p. 25) y;

“**Revisión de procesos, actividades y tareas**” considera como los “procesos, actividades y tareas deben ser periódicamente revisados para asegurar que cumple con los reglamentos, políticas, procedimientos vigentes y demás requisitos. Este tipo de revisión en una entidad debe ser claramente distinguido del control interno” (p. 25).

De igual forma Fonseca (2011) menciona que este componente está constituido por 2 elementos: políticas que son lineamientos de acción para la toma de decisiones por parte de los gerentes, y procedimientos que son las instrucciones para realizar acciones enfocadas en los objetivos de igual manera las actividades de control incluyen aprobación, autorización, verificaciones, conciliaciones, segregación de funciones, procesamiento de información. Entre algunas actividades tenemos: observaciones efectuadas por el directorio, hace referencia a aquellas actividades de control enfocadas en evitar (controles preventivos) es decir se anticipan antes que suceden evitan incurrir en mayores costos, en cambio los controles detectives son aquellos que

”



identifican los errores y miden la efectividad de los controles preventivos y aplica técnicas para detener errores que no pudieron evitar aplicar controles preventivos; observaciones efectuadas por el directorio ejecutivo (revisiones de alto nivel) son aquellas actividades donde los altos ejecutivos hacen observaciones, análisis de los resultados alcanzados contrastando con los presupuestos, de igual manera realizan seguimiento de manera periódica a algunas actividades orientadas a mejorar los procesos productivos y reducción de costos; gestión directa de funciones por actividades esta actividad hace referencia que los responsables de diferentes área y actividades hacen una revisión de las actividades y funciones a su cargo; proceso de información es el conjunto de controles que se encargan de verificar la exactitud integridad y autorización de operaciones además esta actividad se encarga de controlar el acceso a la data, archivos y programas informáticos; indicadores de rendimiento permiten el “análisis combinado de datos operativos y financieros” los indicadores deben estar integrados y ser interdependientes con el fin de proporcionar una perspectiva global sobre los objetivos de la entidad los objetivos a tomar en cuenta sería establecer objetivos estratégicos, enlazar procesos con los objetivos, así como también se enfoca en los factores críticos de cada persona, usa indicadores para hacer seguimiento y nuestra de los avances y problemas así como también ofrece posibles soluciones. En conclusión, la implementación de nuevos indicadores de rendimiento responde a la cultura corporativa presente y a la necesidad de enfrentar las oportunidades y cambios en el mercado; segregación de funciones está relacionada con la asignación de responsabilidades a las personas y de esta manera cumplan responsabilidades y evitar que se cometa errores o fraudes.

4. Componente información y comunicación

Según Resolución de la Contraloría N° 320-2006-CG (2006) el componente de información y comunicación se define como “los métodos, procesos, canales, medios y acciones que, con enfoque sistémico y regular, aseguren el flujo de información en todas las direcciones con calidad y oportunidad. Esto permite cumplir con las responsabilidades individuales y grupales” (p. 28), además cuenta con los siguientes principios;

“**Funciones y características de la información**” este principio es resultado de las actividades operativas, financieras y de control provenientes del interior o exterior de la entidad. Debe transmitir una situación existente en un determinado momento reunido las características de confiabilidad, oportunidad y utilidad” (p. 28);

“**Información y responsabilidad**” mencionar que “la información debe permitir a los funcionarios y servidores públicos cumplir con sus obligaciones y responsabilidades. Los

”



datos pertinentes deben ser captados, identificados, seleccionados, registrados, estructurados en información y comunicados en tiempo y forma oportuna” (p. 29);

“**Calidad y suficiencia de la información**” menciona que “el titular o funcionario designado debe asegurar la confiabilidad, calidad, suficiencia, pertinencia y oportunidad de la información que se genere y comunique” (p. 29), es decir es necesario que se diseñe, evalúe e implemente dispositivos para asegurar que la información sea de alto grado de calidad;

“**Sistemas de información**” “los sistemas de información diseñados e implementados por la entidad constituyen un instrumento para el establecimiento de las estrategias organizacionales y por ende para el logro de los objetivos y las metas” (p. 30), para ello las entidades deben implementar sistemas de acorde a las peculiaridades, deficiencias y naturaleza y así de esta manera obtener la información que sirva para la toma de decisiones para garantizar la eficiencia y eficacia en la rendición de cuentas;

“**Flexibilidad al cambio**” menciona que los sistemas de información deben ser flexibles o adaptarse a los cambios que ocurren en el entorno de la entidad la cual pueden ser rediseñados u optar por algunos cambios en sus partes, luego de haber realizado una revisión y se descubran las carencias en los procesos y productos, así como exista cambios en sus objetivos, metas, estrategias, políticas y programas;

“**Archivo institucional**” menciona que “el titular o funcionario designado debe establecer y aplicar políticas y procedimientos de archivo adecuados para la preservación y conservación de los documentos e información de acuerdo con su utilidad o por requerimiento técnico o jurídico” (p. 31);

“**Comunicación interna**” menciona que “es el flujo de mensajes dentro de una red de relaciones independientes que fluye hacia abajo, a través de y hacia arriba de la estructura de la entidad, con la finalidad de obtener un mensaje claro eficaz” (p. 31) la cual facilita una mejor comunicación entre los usuarios de la entidad con el fin de cumplir con los objetivos;

“**Comunicación externa**” menciona que la entidad “debe orientarse a asegurar que el flujo de mensajes e intercambio, de información con los clientes, usuarios y ciudadanía en general, se lleve a cabo de manera segura, correcta y oportuna, generando confianza e imagen positivas a la entidad” (p. 32) y;

”



“Canales de comunicación” “los canales de comunicación son medios diseñados de acuerdo con las necesidades de la entidad y que consideran una mecánica de distribución formal, informal y multidireccional para la difusión de la información” (p. 32).

Así mismo Fonseca (2011) hace mención que este componente está conformado por los métodos y procedimientos con las que cuenta la entidad para buscar, procesar, resumir e informar sobre los procedimientos financieros, y que depende de la calidad de información para la toma de decisiones y controlar con efectividad las operaciones para una buena toma de decisiones por parte de la gerencia.

5. Componente supervisión

Según Resolución de la Contraloría N° 320-2006-CG (2006) menciona lo siguiente sobre la norma de supervisión;

El sistema de control interno debe ser objeto de supervisión para valorar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su retroalimentación. Para ello la supervisión, identificada también como seguimientos, comprende un conjunto de actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de la entidad, con fines de mejora y evaluación. Dichas actividades se llevan a cabo mediante la prevención y monitoreo, el seguimiento de resultados y los compromisos de mejoramiento (p. 33).

Según la mencionada resolución este componente cuenta con los siguientes principios como:

“Prevención y monitoreo” menciona que para el control interno es necesario desarrollar actividades de prevención es decir mantener una actitud de cautela con la finalidad de anticipar, mitigar las situaciones desfavorables a la entidad, en tal sentido se necesita contar con monitoreo constante de los procesos y operaciones de la entidad y;

“Monitoreo oportuno del control interno” según la resolución este principio se refiere a la implementación de las medidas de control interno sobre los procesos y operaciones de la entidad, debe ser objeto de monitoreo oportuno con el fin de determinar su vigencia, consistencia y calidad, así como para efectuar las modificaciones que sean pertinentes para mantener su eficacia. El monitoreo se realiza mediante el seguimiento continuo o evaluaciones puntuales (p. 35)

2.3.6. Objetivos del control interno

Según Fonseca (2011);

”



Los objetivos de control interno están compuestos en 3 grandes grupos: efectividad y eficiencia en las operaciones; confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

- “Efectividad y eficiencia en las operaciones”. - Hace referencia a la evaluación de los objetivos, metas y a la utilización de los recursos de una manera correcta de acuerdo a los planteamientos de las entidades.
- “Confiabilidad de la información financiera” - Este objetivo hace referencia que las entidades cuenta con políticas, procedimientos y métodos para que la información sea evidente y confidencial para aquellos que lo soliciten, sobre todo hace referencia a la preparación de estados financieros la cual debe reflejar las actividades y operaciones que ocurrieron y cuenta con la documentación sustentaría.
- “Cumplimiento de las leyes y regulaciones” - Hace referencia que las entidades deben asegurarse que los recursos son elaborados de acuerdo a las legislaciones y reglamentos aplicables de acuerdo al país.

2.3.7. Resolución de Gerencia N° 001-2019-MDT/GM

Según Resolución Gerencial N° 001-2019-MDT/GM (2019) se aprobó la Directiva N° 001-2019-MDT denominada “Normar el Procedimientos para el Otorgamiento y Rendición de Viáticos por Comisión de Servicios de la Municipalidad Distrital de Tacabamba”; el mismo que consta de diez numerales, dentro de la cual en numeral 9 se encuentra tres disposiciones finales y en el numeral 10 consta de cuatro anexos, los mismos que en anexos, forman parte del presente acto resolutivo, y entrará en vigencia a partir de la fecha de expedición de la presente resolución.

2.3.8. Directiva N° 001-2019-MDT “Normar los Procedimientos para el Otorgamiento y Rendición de Viáticos por Comisión de Servicios de la Municipalidad Distrital de Tacabamba”

a) Programación de la comisión de servicios y devoluciones

Según Directiva N° 001-2019-MDT (2019) hace alusión a la comisión de servicios mencionando lo siguiente:

Es el desplazamiento que realizan las autoridades, funcionarios, directivos, servidores y contratados, debidamente autorizados para realizar actividades que ayuden al logro de los objetivos y metas institucionales, fuera de su lugar habitual de trabajo.

Se entiende por comisionado, a la autoridad, funcionario, directivo, servidor público y contratado que realiza una comisión de servicios a nivel nacional e internacional.

”



Las comisiones de servicios no deben ser más de quince (15) días calendario. En caso se solicite mayor tiempo debe ser autorizado con Resolución del Titular del Pliego, con la solicitud y sustentación correspondiente del Jefe de la Unidad Orgánica.

Las comisiones de servicio serán programadas, por el área usuaria, en el marco de los criterios de racionalidad y austeridad del gasto público, bajo responsabilidad de quién autoriza la comisión de servicio.

El personal que regrese antes de una comisión de servicios debe realizar la devolución del monto otorgado no utilizado a la Oficina de Tesorería y si fuera el caso que la comisión dure más tiempo de lo previsto se deberá realizar el trámite necesario para el reintegro con autorización previa de la ampliación.

Si por razones de fuerza mayor no se llevará a cabo la comisión de servicios se deberá informar al área correspondiente para la anulación del viático o caso contrario solicitar su reprogramación.

b) Procedimiento para el otorgamiento y rendición de viáticos

Según Directiva N° 001-2019-MDT Normar el procedimiento para el otorgamiento y rendición de viáticos por comisión de servicios de la Municipalidad Distrital de Tacabamba (2019) menciona sobre la programación de viaje.

El trámite de otorgamiento de anticipos por comisión de servicios dentro del territorio Nacional deberá iniciarse con una anticipación de 02 días hábiles para su atención oportuna, la solicitud de las unidades orgánicas se formalizará mediante el Anexo N° 01: Planilla de Viáticos elaborado para tal fin, solo para casos excepcionales dicha autorización se podrá otorgar por vía telefónica o correo electrónico con cargo a ser regularizado.

Los funcionarios y servidores nombrados o contratados comisionados, adquieren sus pasajes directamente cuando se trate de viajes por vía terrestre, en casos de requerirse pasajes aéreos deberá presentar la solicitud a la Gerencia Municipal, para su autorización con anticipación de 02 días hábiles.

Cuando la comisión de servicios utiliza un vehículo de la institución, el funcionario autorizado solicitará la asignación de fondos correspondientes para la adquisición de combustible y lubricantes, así como de mantenimiento (imprevistos) de acuerdo a la naturaleza y duración del viaje.

c) Autorización del viaje de comisión de servicios

"



Según Directiva N° 001-2019-MDT Normar el Procedimiento para el Otorgamiento y Rendición de viáticos por Comisión de Servicios de la Municipalidad Distrital de Tacabamba (2019) sobre la autorización de viaje.

- a) Autorizar los viajes al exterior del país que, en comisión de servicios o representación de la Municipalidad, realicen el Alcalde, Regidores, Gerente Municipal o Sub Gerencias (Jefes de áreas), se realizará a través del acuerdo de consejo.
 - b) Autorizar los viajes al interior del país. Será autorizado por el funcionario competente de acuerdo al nivel del trabajador o personal contratado de la siguiente manera.
- d) Montos de la comisión de servicios**

Según Directiva N° 001-2019-MDT se estableció los montos para comisiones dentro de la provincia de Chota de la siguiente manera:

Tabla 1

Montos para comisiones dentro de la provincia de Chota

Nivel de funcionarios públicos, empleados de confianza, servidores públicos y CAS	Monto por día S/.
Alcalde	100.00
Regidores	80.00
Gerente Municipal	80.00
Subgerentes	70.00
Jefes de Unidades y Áreas - Profesionales	60.00
Técnicos – Auxiliares	60.00

Fuente: Directiva N° 001-2019-MDT

Tabla 2

Montos para comisiones dentro del departamento de Cajamarca

Nivel de funcionarios públicos, empleados de confianza, servidores públicos y CAS	Monto por día S/.
Alcalde	200.00
Regidores	180.00

"



Gerente Municipal	180.00
Subgerentes	170.00
Jefes de Unidades y Áreas - Profesionales	160.00
Técnicos – Auxiliares	130.00

Fuente: Directiva N° 001-2019-MDT

Tabla 3

Montos para comisiones fuera del departamento de Cajamarca

Nivel de funcionarios públicos, Monto por día empleados de confianza, servidores S/. públicos y CAS

Alcalde	380.00
Regidores	320.00
Gerente municipal	320.00
Subgerentes, jefes de unidades y áreas profesionales.	320.00
Técnicos – Auxiliares	280.00

Fuente: Directiva N° 001-2019-MDT

e) Disponibilidad presupuestal

Según Directiva N° 001-2019-MDT Normar el Procedimiento para el Otorgamiento y Rendición de viáticos por Comisión de Servicios de la Municipalidad Distrital de Tacabamba (2019) de la disponibilidad presupuestal.

Se comunica y traslada el requerimiento de solicitud de viáticos a Gerencia Municipal, confirma los días y monto, y se traslada al área de Contabilidad y Presupuesto con el respectivo Memorándum.

Contabilidad y Presupuesto realiza la Programación y aprobación de la respectiva comisión de servicios. (Certifica y Devenga).

La unidad de Tesorería realiza el giro correspondiente ya sea cheque o depósito en cuenta.

"



f) Plazo para la rendición de viáticos

Según Directiva N° 001-2019-MDT “Normar el Procedimiento para el Otorgamiento y Rendición de viáticos por Comisión de Servicios de la Municipalidad Distrital de Tacabamba” (2019) el comisionado deberá efectuar la rendición de cuentas por comisión de servicio en un plazo que no excederá los diez (10) días hábiles contados desde la culminación, de la comisión de servicios, caso contrario, el monto anticipado por viáticos, será descontado de la primera remuneración inmediata del trabajador, a través de la planilla única de pagos.

g) Requisitos para la presentación de la rendición de viáticos

Según Directiva N° 001-2019-MDT “Normar el Procedimiento para el Otorgamiento y Rendición de viáticos por Comisión de Servicios de la Municipalidad Distrital de Tacabamba” (2019), para la presentación de la rendición de viáticos se tiene en cuenta lo siguiente: el informe original de comisión de servicios, rendición de cuentas por comisión de servicios debidamente llenado, declaración jurada de ser el caso, son anexos que se encuentran establecidos en la directiva de viáticos de la entidad.

Se utilizará la Declaración Jurada "únicamente" cuando no sea posible obtener los comprobantes de pago, hasta por un importe máximo del 30% del monto otorgado.

El exceso de los montos de comprobantes de pago que sobrepasan a los topes establecidos en la escala de viáticos, no será reconocido por la entidad.

h) Documentos sustentatorios

Según Directiva N° 001-2019-MDT “Normar el Procedimiento para el Otorgamiento y Rendición de viáticos por Comisión de Servicios de la Municipalidad Distrital de Tacabamba” (2019), los documentos que sustenten los gastos son aquellos autorizados por SUNAT como: boletas de venta, facturas, tickets emitidas por máquinas registradoras y boletos de viaje, que estarán debidamente firmados al reverso de cada comprobante y deberán estar sin borrones ni enmendaduras.

En cuanto a los boletos de viaje, debe consignarse el nombre del pasajero. En cuanto a la rendición de los pasajes el comisionado tendrá que anexar el boleto de la empresa transportista, en forma obligatoria.

2.4. Definición de términos básicos

Ambiente de control. - Es el componente de control interno que determina el funcionamiento de la organización a la vez que influye la consciencia de los empleados en relación con temas de control aporta estructura y disciplina (Shack, 2020).

”



Actividades de control. - Son las políticas que aseguran el cumplimiento de las medidas preventivas según los objetivos establecidos (Shack, 2020).

Control interno. – Son las acciones que corresponde acogerse los titulares y funcionarios para preservar, evaluar y monitorear las operaciones y la calidad de los servicios (Ley del Control Interno para las Entidades del Estado N° 28716, 2006).

Comisión de servicios. - Es una acción administrativa para el desplazamiento de los servidores fuera de la sede habitual de trabajo dispuesta por la autoridad competente, para realizar funciones según nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados y que estén directamente relacionadas con los objetivos institucionales (DECRETO SUPREMO N° 005-90-PCM, 1990, Art. 83).

Componentes.- Son los elementos del Control Interno que permiten la implementación del Sistema de Control Interno las cuales están conformado por ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión (Shack, 2020).

Directiva. – Son documentos que establecen aspectos técnicos y operativos en materias específicas, en cumplimiento de determinadas disposiciones legales o por necesidad de la PCM, sirven para determinar los procedimientos que deben seguirse para la realización de actividades administrativas (Resolución Ministerial N° 247-2019-PCM, 2019).

Ética. - Es la conducta que estudia el bien y el mal y su concordancia con la moral y el comportamiento humano.

Funcionario.- Es todo aquel integrante de una entidad que forma parte de la dirección institucional que cuenta con facultades para tomar decisiones y elabora actividades con mayor nivel de responsabilidad (Shack, 2020).

Municipalidad Distrital. - Es un órgano de gobierno que busca el desarrollo local tiene personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines (Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, 2003).

Rendición de viáticos. - Es la sustentación documentaria de los gastos efectuados por el comisionado una vez culminada la comisión de servicios a la que fue asignado.

Riesgo.- Es la eventualidad que ocurra un suceso contrario y que perjudique el resultado de los objetivos de la entidad (Shack, 2020).

”



Segregación de funciones. – Es una estrategia que las organizaciones deben tomar en cuenta para disminuir los riesgos de fraude y errores en los procesos, actividades o tareas, por lo que un solo equipo no debe tener el control de todas las etapas (Shack, 2020).

Viáticos. – Es una cantidad de dinero que el empleador otorga a su trabajador para que éste cubra gastos de alimentación, hospedaje, movilidad, etc., con la finalidad del cumplimiento de sus funciones fuera de su sede habitual de labor.



CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Método de investigación

Método deductivo.- que sigue un criterio lógico partiendo de lo general a lo particular que circula de teorías y leyes hasta llegar a los datos y finalmente a los resultados (Hernández & Mendoza, 2018), esto lo observamos en la investigación porque se abordó la problemática desde un ámbito global a un ámbito local, de igual forma los antecedentes se abordó desde una perspectiva internacional hasta una perspectiva local así mismo se puede observar en las teorías y las leyes que guiaron la investigación.

Método analítico.- la cual tiene como objetivo el estudio de un objeto y sus partes, estudiadas por separado de igual forma enfoca al estudio una por una tratando de comprenderlo de manera minuciosa a profundidad y detallada. Además fue importante este método porque según Pérez, Méndez, & Sandoval (2007), si estudiamos a una unidad conoceremos que está compuesta por pequeñas partes que conviene estudiar por separado para una mejor comprensión permitiendo un estudio más completo de lo que se desea conocer en la presente investigación.

Método Hipotético deductivo.- Para Bernal (2016), este método consiste en un “procedimiento donde se plantean hipótesis y busca refutar o falsear dichas hipótesis deduciendo de ellas conclusiones generales” (p. 71).

3.2. Tipo de investigación

Según su finalidad el tipo de investigación que se empleó fue básica que según Arias (2021) “también llamada investigación pura, en este tipo de investigación no se resuelve ningún problema inmediato, más bien, sirve de base teórica para otros tipos de investigación. Se pueden plantear tesis con alcances exploratorios, descriptivos o hasta correlaciones” (p. 68).

Según el enfoque el tipo de investigación que se empleó fue el cuantitativo que “utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base a mediciones numéricas y análisis estadísticos” (Hernández, Fernández, & Baptista, Metodología de la investigación, 2014, p. 4)

3.3. Diseño de investigación

El diseño de investigación que se utilizó fue el diseño no experimental transversal correlacional-causal que según Hernández & Mendoza (2018) el diseño no experimental “se realiza sin manipular deliberadamente las variables simplemente observar o medir fenómenos y variables tal y como se da en su contexto natural para analizarlo” (p. 174). Así mismo es transversal porque permite “recolectar datos en un solo momento en un tiempo único o periodo” (Hernández &

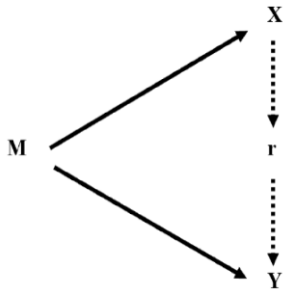
”



Mendoza, 2018. p. 176) y el nivel de investigación es correlacional – causal porque describe relaciones entre dos o más variables en un determinado momento (Valderrama, 2019).

Figura 1

Diagrama correlacional - causal



Nota: M = Muestra. X = Variable 1. Y = Variable 2. r = Relación.

3.4. Operacionalización de variables

Tabla 4

Tabla de Operacionalización de variables



Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Control Interno	Según Resolución de Contraloría 273-2014-CG “consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública en atención al grado de eficiencia transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del	Para la variable independiente se aplicará un cuestionario a los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Tacabamba.	Ambiente de control	- Conocimiento de normativas	1)
				- Difusión de normativas	2)
				- Talleres y capacitaciones	3)
			Actividades de control	- Integridad y valores éticos.	4) , 5)
				- Procedimientos de autorización y aprobación de viáticos.	6) y 7)
				- Rendición de cuentas	8)
				- Documentos sustentatorios	9) y 10)
				- Viáticos otorgados	11)

”



Rendición de viáticos	Es la responsabilidad que tiene el comisionado de sustentar mediante comprobantes autorizados por SUNAT los gastos de alimentación, hospedaje y pasajes que se le fueron otorgados por motivo de comisión.	Para la presente variable se realizará una revisión documental de los viáticos otorgados así como de las rendiciones realizadas y las rendiciones pendientes.	Directiva de Viáticos	- Conocimiento de la Directiva de viáticos.	12)
				-Cumplimiento de la directiva de viáticos.	13) y 14)
				- Montos de la comisión de servicios.	15) y 16)
				- Plazos para la rendición.	17) y 18)
				- Sanciones.	19) y 20)

"



3.5. Población, muestra y unidad de análisis

3.5.1. Población

La población es el “conjunto de individuos u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación” (Pineda, Alvarado, & Canales, 1994, p. 108) para el desarrollo de la investigación la población está representada por los trabajadores que alguna vez recibieron viáticos en el 2019 que son en total 47 perteneciente a la Municipalidad Distrital de Tacabamba, por consiguiente se tiene una “Población finita la que está definida en tiempo y espacio” (Artiles, Otero, & Barrios, 2008, p. 206)

3.5.2. Muestra

La muestra estuvo conformada por todos los trabajadores que alguna vez recibieron viáticos en el 2019 de la Municipalidad Distrital de Tacabamba, ya sean del régimen 1057 CAS, 276 y 728 “La muestra es la población objeto que se desea estudiar” según (Artiles, Otero, & Barrios, 2008, p. 206), en tal sentido debido a que la población es pequeña se tomará el total de la población como muestra es decir las 47 colaboradores que alguna vez recibieron viáticos en el 2019.

Asimismo es necesario indicar que no se está considerando a los administrativos que forman parte del control interno por ser un total de 5 funcionarios por lo tanto la muestra no sería representativa.

3.5.3. Unidad de análisis

La unidad de análisis donde se obtuvo toda la información fue de los trabajadores que alguna vez recibieron viáticos pertenecientes a la Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019, para ello se realizó la verificación mediante reportes obtenidos del Sistema Integrado de Administración Financiera de la Municipalidad Distrital de Tacabamba (Ver anexo 08) .

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnicas de recolección de datos

Para el recopilar la información se utilizó una encuesta para conocer a las variables control interno y cumplimiento de la rendición de viático, la cual me permitió la recolección de información de los colaboradores de la entidad, que según (Pérez, Méndez, & Sandoval, 2007) una encuesta es una técnica así como un procedimiento

”



estandarizado, para Arias J. L. (2020), la encuesta permite “recolectar datos en un trabajo de investigación científica e implica obtener información de un grupo de personas lo que va a permitir al investigador alcanzar el objeto de estudio” (p. 19).

3.6.2. Instrumentos de recolección de datos

Como instrumento se utilizó un cuestionario que permitió obtener respuesta al problema planteado que según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2018), permite medir niveles de conocimientos y escalas de actitudes, de igual manera (Hernández, Fernández, & Baptista, 2018) menciona que el cuestionario consiste “en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir (...) en la cual se pueden hacer preguntas abiertas como cerradas” (p. 217), el instrumento fue aplicado a los colaboradores que alguna vez recibieron viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019..

3.7. Procesamiento y análisis de datos

3.7.1. Procesamiento de datos

Para el procesamiento de información se hizo un trabajo de campo donde se abordó a los trabajadores en la misma institución para aplicar el instrumento de investigación, una vez que tenía las respuestas se tabularon para luego registrarlas en el Programa Estadístico SPSS Statistics versión 26 (gratis) y sacar las respuestas al problema planteado, de igual manera se utilizó el office excel y office word.

3.7.2. Análisis de datos

Para realizar el análisis de los resultados obtenidos se efectuó mediante procedimientos cuantitativos que según Arias (2021) “el instrumento debe tener criterios de confiabilidad y validez para ser aplicado” (p. 23).

Confiabilidad.- Según Hernández, Fernández, & Baptista (2018), “la confiabilidad se determina y evalúa por todo el instrumento de medición utilizado, es común que el instrumento contenga varias escalas para diferentes variables o dimensiones, entonces la fiabilidad se calcula para cada escala y para el total de escalas” (p. 323). De acuerdo a lo señalado anteriormente para determinar la confiabilidad del instrumento.

Figura 2

Fórmula del coeficiente alfa de Cronbach

..



$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Nota. α : Coeficiente de confiabilidad del cuestionario

k : Número de ítems del instrumento

$\sum_{i=1}^k S_i^2$: Sumatoria de las varianzas de los ítems.

S_T^2 : Varianza total del instrumento.

Se obtuvo un coeficiente de **0.89** la cual demuestra que el instrumento tiene una excelente confiabilidad.

Validez.- Según Hernández, Fernández, & Baptista (2018), “la validez del contenido se obtiene mediante la opinión de expertos al asegurarse que las dimensiones medidas del instrumento sean representativas del universo o dominio de dimensiones de las variables de interés” (p.326). Para determinar la validez del instrumento se evaluó por 4 profesionales con conocimiento en el tema desarrollado.

Tabla 5

Resultado de juicio de expertos

Experto	%
Mg. C.P.C. Jhonner Mejía Huamán	90%
Mg. C.P.C. Juan Fernando Vallejos Díaz	90%
Mg. C.P.C. Roberto Tapia Rubio	80%
Mg. C.P.C. Eder Rojas Cruzado	90%
Promedio	88%

Nota. Datos tomados de la ficha de validación de expertos

De igual manera según Arias (2021) para una investigación cuantitativa “los resultados de la encuesta siempre se representan en tablas de frecuencia y/o figuras y se debe utilizar estadística descriptiva e inferencial para exponer los resultados” (p. 23).

Tablas.- Las tablas se utilizaron para organizar y presentar los resultados de la encuesta como algunos datos necesarios para el desarrollo de la investigación.

..



Figuras.- Se utilizaron las figuras para una mayor comprensión del lector lo que se encuentra representado en las tablas.

Baremos.- En este caso se utilizó 3 baremos para la interpretación de resultados de las hipótesis específicas que son elaborados de acuerdo a cuartiles que a continuación se muestran:

Tabla 6

Baremo para el ambiente de control interno

Nivel	Escala
Inadecuado	0 - 11
Medianamente adecuado	12 - 15
Adecuado	16 - 25

Nota. Tabla para medir cómo se ejecuta el ambiente del control para el cumplimiento de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019.

Tabla 7

Baremo para actividades de control interno

Nivel	Escala
Malo	0 - 18
Regular	19 - 22
Bueno	23 - 30

Nota. Tabla para medir cómo se desarrollan las actividades de control interno para el cumplimiento de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019.

Tabla 8

Baremo para nivel de cumplimiento de la directiva de viáticos

Nivel	Escala
Bajo	0 - 22
Regular	23 - 32
Alto	33 - 45

"



Nota. Tabla para medir el nivel de cumplimiento de la directiva de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019.

Coefficiente de Correlación de Pearson

Según Hernández & Mendoza (2018) es “una prueba estadística para analizar la relación de dos variables, medidas en un nivel por intervalos o de razón (...) se calcula a partir de puntuaciones obtenidas en una muestra de dos variables” (p. 385). El Coeficiente de Correlación de Pearson considera dos variables pero no necesariamente considera una variable independiente y dependiente ya que no evalúa causalidad (Hernández & Mendoza, 2018, p. 385).

3.8. Aspectos éticos y rigor científico

Los principios éticos que rigen la presente investigación son los siguientes:

Beneficencia. - debido que se debe resguardar el bienestar de las personas que participan en la investigación por la cual el investigador debe tratar de no causar daño y disminuir aquellos efectos adversos y que los resultados beneficien a la entidad o a los involucrados.

De dignidad humana la investigación presentará los resultados tal y como se obtuvieron sin tener que atentar con los derechos fundamentales de las personas.

De justicia que existan prácticas de equidad que otorguen a las personas involucradas en la investigación el mismo derecho a acceder a la información y los resultados por su participación en los procesos y procedimientos.

Criterios de rigor científico:

Confidencialidad, la información a la que vamos acceder para la presente investigación su manejo será netamente confidencial, así como los datos de las personas a la cual se les va aplicar el instrumento de investigación y toda aquella información que se nos sea útil agenciarse será reservada y utilizada únicamente para el proyecto de investigación.

Credibilidad y aplicabilidad en la presente investigación los datos están presentados con absoluta veracidad sin tener que falsificar o plagiar lo publicado por otros autores sin embargo se está realizando las citas pertinentes teniendo en cuenta las normas APA de igual manera se asegurará el “instrumento sea válido cuando realmente mide lo que pretende medir o cuando muestra un resultado que verdaderamente refleja el estado de la variable que se está midiendo” (Córdova, 2019) y la fiabilidad y credibilidad de sus métodos, fuentes y datos.

”



La transferibilidad en todo proyecto es un esfuerzo llegar a su culminación por tal razón todo el empeño que se apuesta será transferible para que otros investigadores puedan tomar como un modelo de referencia dicho proyecto y que esto no solo se quede ahí sino que sobre pase fronteras y apoye a la superación a muchos futuros investigadores.

"



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Análisis e interpretación de resultados

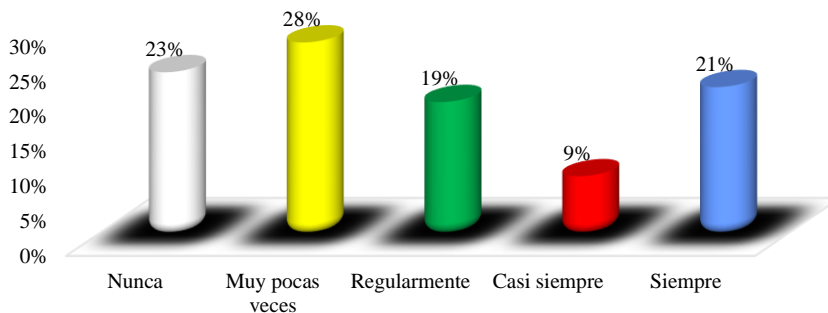
A continuación se presentan los resultados obtenidos durante la aplicación del cuestionario a trabajadores que alguna vez recibieron viáticos en el 2019, el cuestionario constó de 20 interrogantes, estuvo conformado por 5 interrogantes para el objetivo específico N° 01, 6 interrogantes para el objetivo específico N° 2 y 9 interrogantes para el objetivo específico N° 3; cada pregunta se encuentra representado con figuras que a la vez comprende las 3 dimensiones, ambiente de control interno, actividades de control interno y directiva de viáticos,

4.1.1. Objetivo Específico N° 01: Conocer cómo se ejecuta el ambiente de control interno para el cumplimiento de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019.

Para conocer cómo se ejecuta el ambiente de control interno dentro de la Municipalidad Distrital de Tacabamba en el cumplimiento de la rendición de viáticos, se aplicó un cuestionario con 20 ítems, la cual 5 ítems corresponde al objetivo específico N° 01 exclusivamente sobre los indicadores: Conocimiento de la normativa, difusión de normativa, talleres y capacitaciones, integridad y valores éticos, donde se obtuvieron las respuestas que a continuación se detallan en las figuras:

Figura 3

Conocimiento de la normativa



Fuente: Tabla 12

..

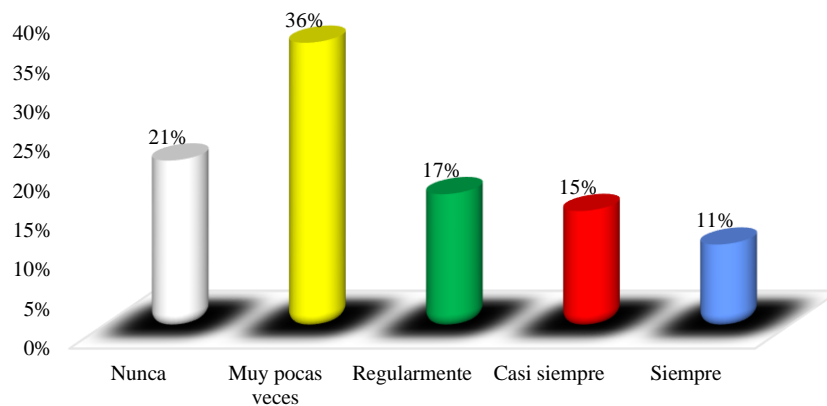


Interpretación y análisis

Se puede observar en la figura 3 que un 28% de los funcionarios respondieron que muy pocas veces la gerencia hizo de conocimiento las normas, políticas internas y procedimientos para una mejor gestión administrativa, un 23% mencionaron que nunca se le hizo de conocimiento las normativas , el 21% menciona que siempre se lo hizo de conocimiento las normativas, un 19% mencionaron que regularmente se le hizo de conocimiento de las normas y políticas, mientras un 9% mencionó que casi siempre la gerencia hizo de conocimiento la normativa de la entidad. Se deduce que la gerencia no ha dado a conocer sus normativas, políticas internas y procedimientos a su personal para que cumplan con los procesos de acuerdo a la norma.

Figura 4

Medios de información para la difusión de las normativas de la entidad



Fuente: Tabla 13

Interpretación y análisis

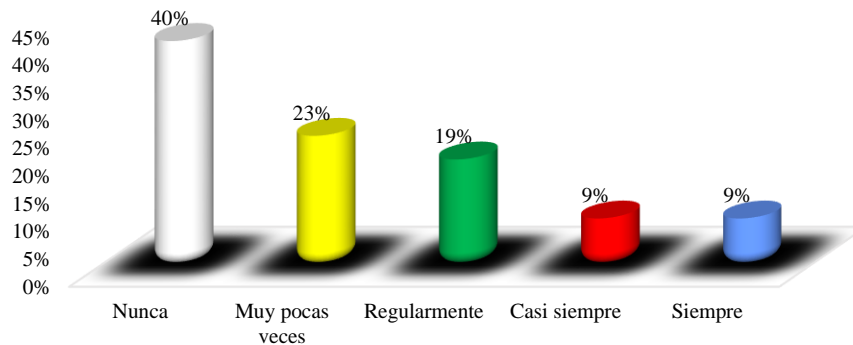
En la figura 4 se obtuvo como resultado que el 36% considera que muy pocas veces la gerencia utiliza los medios más efectivos para la difusión de las normativas de la entidad, el 21% considera que nunca la entidad utiliza los medios más efectivos para la difusión de las normativas, el 17 % mencionan que regularmente la gerencia utiliza los medios más efectivos para difundir sus normativas, el 15% mencionaron que casi siempre se utiliza los medios más efectivos para la difusión de las normativas, y el 11% siempre la gerencia utiliza



los medios más efectivos para la difusión de normativas. Se evidencia que la gerencia no usa los medios más adecuados para dar a conocer sus normativas al personal, teniendo en cuenta que en la actualidad la tecnología de la información ha evolucionado.

Figura 5

Capacitaciones, talleres sobre control interno



Fuente: Tabla 14

Interpretación y análisis

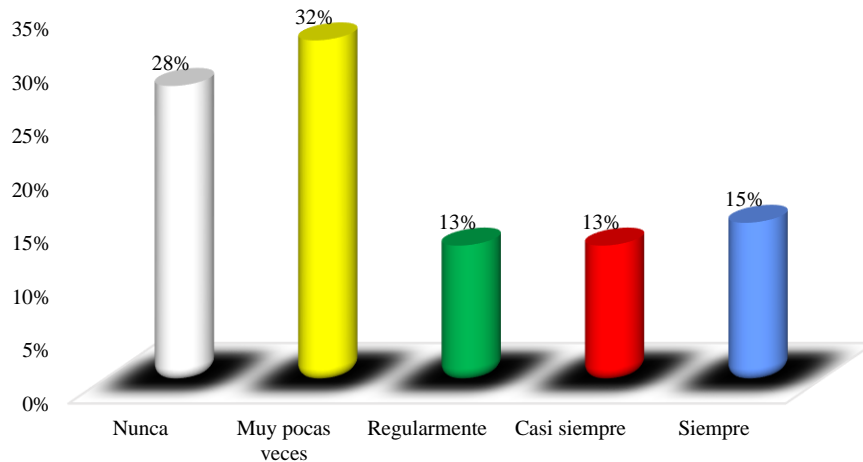
Con relación a la figura 5 se obtuvo como resultado que un 40% mencionaron que nunca la gerencia ha realizado capacitaciones, talleres sobre control interno, un 23% mencionaron que muy pocas veces se realizó capacitaciones, talleres sobre control interno, un 19% mencionaron que regularmente la gerencia ha realizado capacitaciones, talleres sobre control interno, el 8% mencionaron que casi siempre la gerencia ha realizado capacitaciones, talleres sobre control interno, un 9% mencionaron que siempre la gerencia ha realizado capacitaciones, talleres sobre control interno. Se evidencia que el personal de la entidad no conoce el control interno, por ende no realiza sus actividades teniendo en cuenta dicho mecanismo, por lo tanto la gerencia debe capacitar a su persona en estos temas.

..



Figura 6

Conocimiento el código de ética de la entidad



Fuente: Tabla 15

Interpretación y análisis

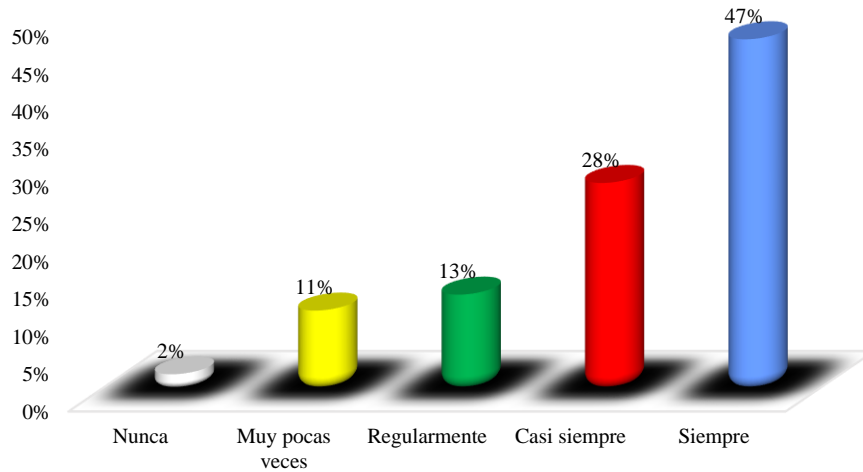
En la figura 6 se observa que el 32% de los encuestados mencionaron que muy pocas veces la gerencia dio a conocer el código de ética a sus funcionarios, el 32% de los encuestados muy pocas veces la gerencia dio a conocer el código de ética a sus funcionarios, el 28% encuestados mencionaron que nunca la gerencia dio a conocer el código de ética a sus funcionarios, el 15 % de los encuestados mencionaron que siempre la gerencia dio a conocer el código de ética a sus funcionarios, el 13 % mencionaron que regularmente la gerencia dio a conocer el código de ética y un 13% de los encuestados mencionaron que regularmente se le hizo de conocimiento el código de ética. Deduciendo que la gerencia tiene la obligación de dar a conocer el código de ética a sus funcionarios, con la finalidad de apoyar al control interno teniendo en cuenta la rectitud y valores éticos con la entidad.

..



Figura 7

Integridad y valores éticos en la rendición de viáticos



Fuente: Tabla 16

Interpretación y análisis

En la figura 7 se observa que el 47% de los encuestados indicaron que toma en cuenta la práctica de valores éticos y morales en la presentación de su rendición de viáticos, un 28% mencionaron que casi siempre se toma en cuenta la práctica de valores éticos y morales en la presentación de su rendición de viáticos, el 13% mencionaron que regularmente se toma en cuenta la práctica de valores éticos y morales en la presentación de su rendición de viáticos, el 11% mencionaron que muy pocas veces se toma en cuenta la práctica de valores éticos y morales en la presentación de su rendición de viáticos y un 2% de los encuestados indicaron que nunca toma en cuenta la práctica de valores éticos y morales en la presentación de su rendición de viáticos. Se evidencia que los funcionarios actúan con integridad y valores éticos al momento de presentar sus rendiciones de viáticos.

4.1.2. Objetivo Específico N° 02: Conocer cómo se desarrollan las actividades de control interno para el cumplimiento de la rendición de viáticos en la Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019.

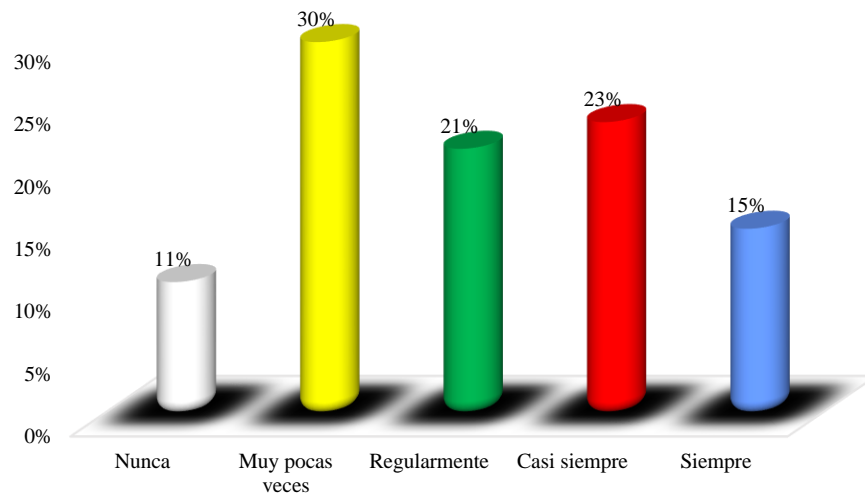
..



Para conocer cómo se desarrolla las actividades de control interno para el cumplimiento de la rendición de viáticos en la Municipalidad Distrital de Tacabamba, se aplicó el cuestionario que incluye 6 ítems relacionados a los indicadores: Procedimientos de autorización y aprobación de viáticos, rendición de cuenta, documentos sustentatorios y viáticos otorgados que a continuación se detallan en las figuras:

Figura 8

Verificación de rendiciones pendientes para otorgar viáticos



Fuente: Tabla 17

Interpretación y análisis

En la figura 8 se observa que el 30% de los encuestados mencionó que muy pocas veces en la entidad se verifica si el funcionario tiene rendiciones pendientes antes de otorgarle viáticos, el 23% de los encuestados mencionaron que casi siempre se verifica si el funcionario tiene rendiciones pendientes antes de otorgarle viáticos, el 21% de los encuestados mencionaron que regularmente se verifica si el funcionario tiene rendiciones pendientes antes de otorgarle viáticos, el 15% de los encuestados mencionaron que siempre se verifica si el funcionario tiene rendiciones pendientes antes de otorgarle viáticos y un

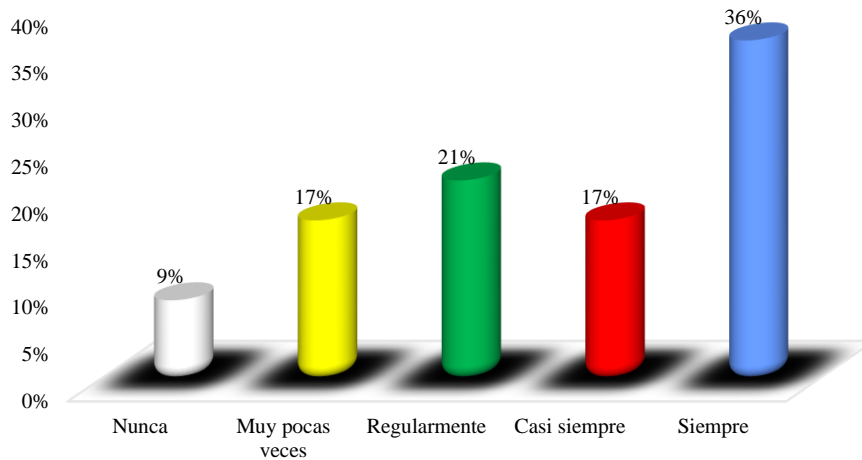
..



11% mencionaron que nunca se verifica si el funcionario tiene rendiciones pendientes antes de otorgarle viáticos.

Figura 9

Procedimientos para la aprobación de viáticos



Fuente: Tabla 18

Interpretación y análisis

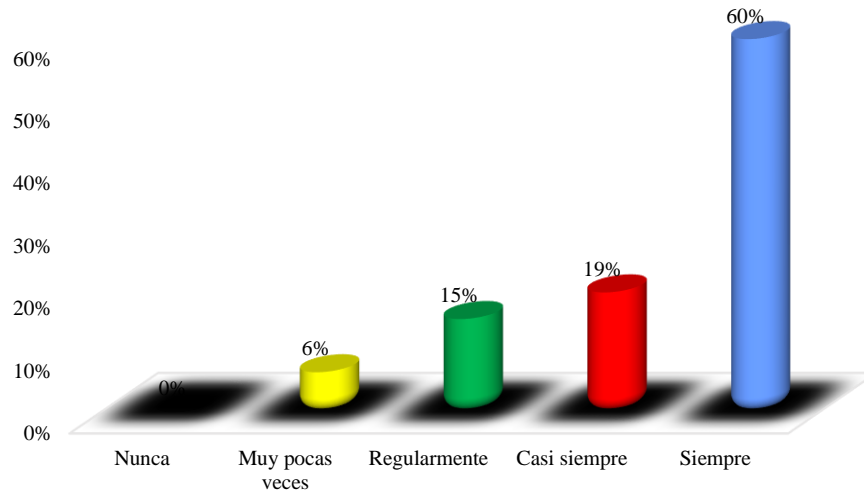
En la figura 9 se puede observar que los encuestados en un 36% siempre se informa sobre procedimientos para aprobación de viáticos, el 21% de los encuestados regularmente se informa sobre procedimientos para aprobación de viáticos, el 17% muy pocas veces se informa sobre procedimientos para aprobación de viáticos, un 9% de los encuestados mencionaron que nunca se informa sobre procedimientos para aprobación de viáticos. Se deduce que el personal en 36% si cumple con los procedimientos establecidos en la directiva de viáticos, la cual contribuye a reducir los riesgos de errores en la rendición de viáticos.

..



Figura 10

Importancia de la rendición de viáticos



Fuente: Tabla 19

Interpretación y análisis

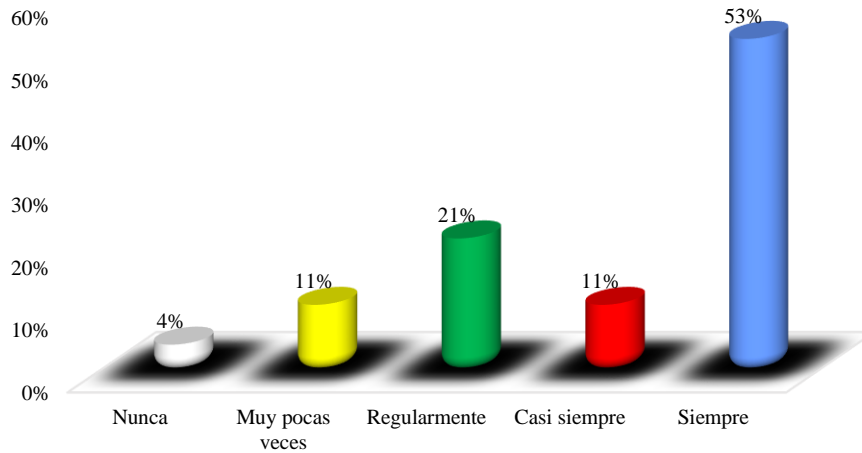
En la figura 10 se observa que un 60% siempre considera que las rendiciones son importantes realizarse, un 19% de los encuestados consideran que casi siempre la rendición de viáticos es importante llevarse a cabo debido que son recursos públicos, el 15% de los encuestados considerado que regularmente la rendición de viáticos es importante llevarse a cabo debido que son recursos públicos, un 6% de los encuestados muy pocas veces consideran que es importante realizar las rendiciones, esto refleja que la entidad se encuentra comprometido con el uso de recursos y bienes del estado, sobre todo con la rendición de viáticos de MDT.

..



Figura 11

Verificación de los comprobantes de pago.



Fuente: Tabla 20

Interpretación y análisis

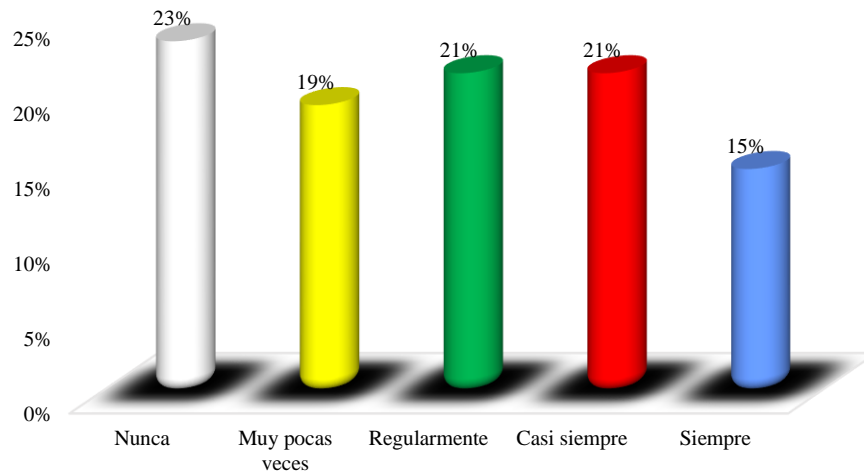
En la figura 11 se observa que el 53% de los encuestados mencionaron que siempre el área de contabilidad y control previo verifica que los comprobantes que sustentan su rendición de viáticos se han los aprobados por SUNAT, un 21% de los encuestados mencionaron que regularmente el área de contabilidad y control previo verifica que los comprobantes que sustentan su rendición de viáticos se han los aprobados por SUNAT, un 11% de los encuestados mencionan que muy pocas veces el área de contabilidad y control previo verifica que los comprobantes que sustentan su rendición de viáticos se han los aprobados por SUNAT, un 11% de los encuestados mencionan que casi siempre el área de contabilidad y control previo verifica que los comprobantes que sustentan su rendición de viáticos, un 4% de los encuestados nunca el área de contabilidad y control previo verifica que los comprobantes que sustentan su rendición de viáticos. Se evidencia que el área competente cumple con la revisión de la documentación para garantizar la veracidad de los mismos.

..



Figura 12

Devolución de las rendiciones por inconsistencias



Fuente: Tabla 21

Interpretación y análisis

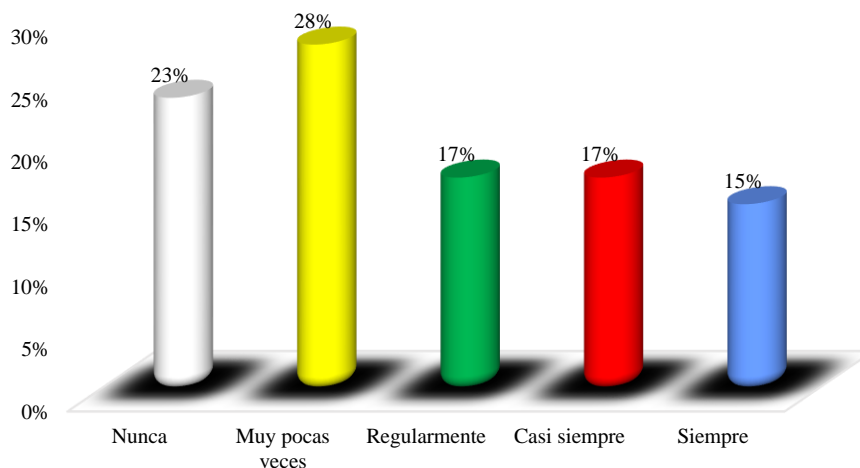
En la figura 12 el 23% mencionó que nunca el área de contabilidad o control previo le ha devuelto la rendición de viáticos por inconsistencias en los comprobantes, el 21% de los encuestados mencionaron que regularmente, el 21% mencionaron que casi siempre el área de contabilidad o control previo le ha devuelto la rendición de viáticos por inconsistencias en los comprobantes, el 19% de los encuestados mencionaron que muy pocas veces se le ha devuelto su rendición de viáticos por inconsistencias en los comprobantes, mientras que un 15% de los encuestados mencionaron que siempre se le ha devuelto sus rendiciones por inconsistencias en los comprobantes de pago, demostrando que las rendiciones en su mayoría no presentan inconsistencias por tal motivo el área de contabilidad no las devuelve. Se deduce que el área de contabilidad o control previo cumple con la revisión de la rendición de viáticos, demostrando que existe control sobre el uso de recursos, así mismo demuestra que los funcionarios presentan sus rendiciones correctamente.

..



Figura 13

Solicitud de viáticos más de dos veces en un año.



Fuente: Tabla 22

Interpretación y análisis

En la figura 13 se observa que el 28% de los funcionarios muy pocas veces ha solicitado viáticos más de dos veces en un año, el 23% de los encuestados mencionaron que nunca recibieron viáticos más de dos veces en un año, el 17% de los encuestados mencionaron que regularmente, el 17% de los encuestados mencionaron que casi siempre, el 15% de los encuestados mencionaron que siempre solicitaron viáticos más de dos veces en un año, esto demuestra que los funcionarios al solicitar más de dos veces viáticos en un año tienen conocimiento del procedimiento de asignación de viáticos, los plazos para ser rendidos y los comprobantes que deben de presentar.

4.1.3. Objetivo Específico N° 03: Determinar el nivel de cumplimiento de la directiva de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019.

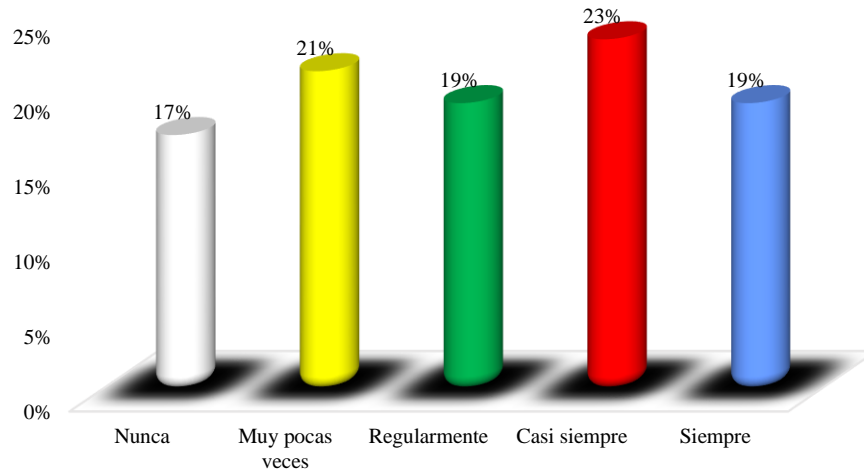
Para determinar el nivel de cumplimiento de la directiva de la rendición de viáticos de la MDT se aplicó el cuestionario con ítems relacionados a: Conocimiento de la directiva, Cumplimiento de la directiva, Montos de la comisión de servicios, Plazos para la rendición y Sanciones los resultados se detallan en las siguientes figuras:

..



Figura 14

Conocimiento de la directiva de viáticos



Fuente: Tabla 23

Interpretación y análisis

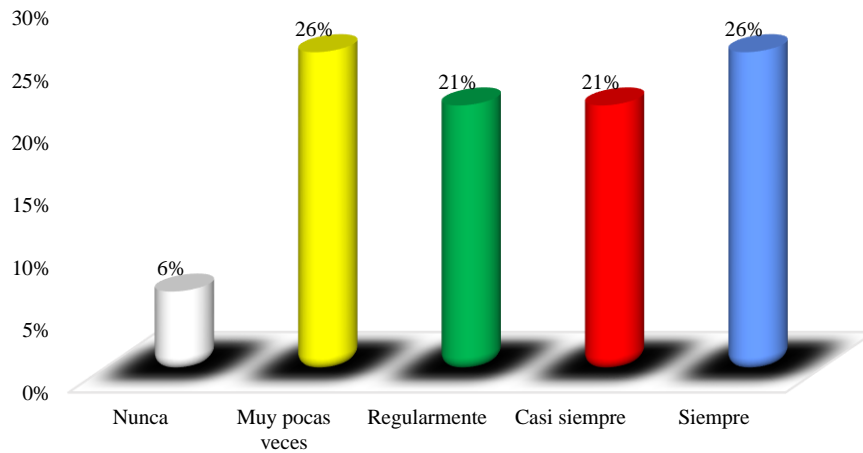
En la figura 14 se puede observar que el 23% de los encuestados mencionan que la entidad casi siempre le hizo conocimiento la existencia de la directiva de viáticos, el 21% mencionaron que muy pocas veces se le hizo de conocimiento de la directiva de viáticos, el 19% de los encuestados mencionaron que regularmente, el 19% mencionaron que siempre se le hizo de conocimiento de la directiva de viáticos, mientras que el 17% mencionaron que nunca se le hizo de conocimiento la directiva de viáticos. Esto evidencia que los funcionarios tienen conocimiento de la directiva de viáticos, con la finalidad de cumplir con sus lineamientos.

..



Figura 15

Cumplimiento a la directiva de viáticos



Fuente: Tabla 24

Interpretación y análisis

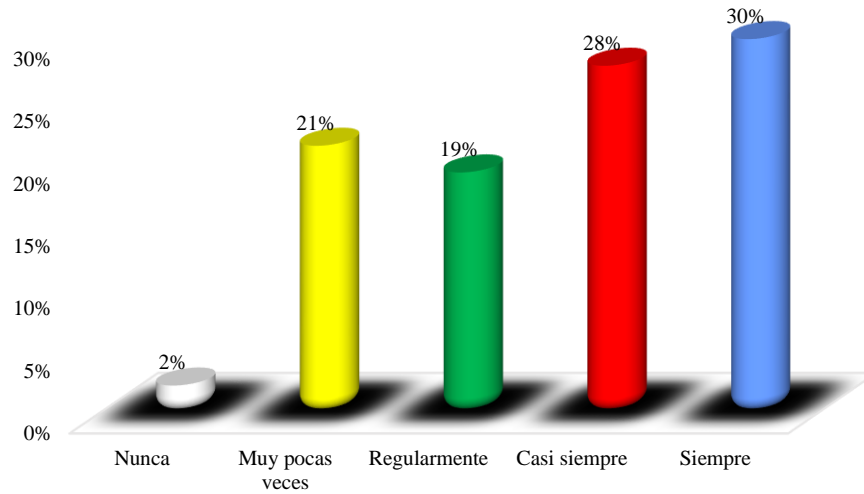
En la figura 15 se observa que el 26% de los funcionarios mencionaron que muy pocas veces dan cumplimiento a la directiva de viáticos, un 26% mencionaron que siempre dan cumplimiento a la directiva de viáticos, el 21% de los encuestados mencionaron que regularmente, un 21% de los encuestados mencionaron que casi siempre dan cumplimiento a la directiva de viáticos, el 6% de los encuestados mencionaron nunca dan cumplimiento a la directiva de viáticos en la MDT. Esto evidencia que tan solo un 26% de los funcionarios muy pocas veces dan cumplimiento a la directiva de viáticos, directiva interna que busca regular el actuar de los funcionarios con relación al uso y rendición de viáticos dentro de la MDT.

..



Figura 16

Consideración de directiva de viáticos al momento de presentar sus rendiciones



Fuente: Tabla 25

Interpretación y análisis

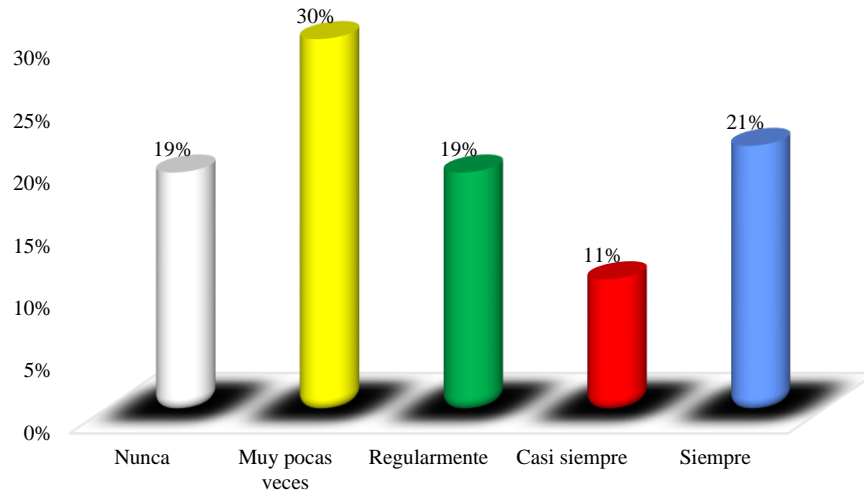
En la figura 16 se observa que el 30% de los encuestados mencionaron que siempre cumplen con lo establecido en la directiva de viáticos, el 28% mencionaron que casi siempre cumplen con lo establecido, el 19% de los encuestado mencionaron que regularmente, el 21% de los encuestado mencionaron que muy pocas veces cumplen con lo establecido en la directiva de viáticos, el 2% de los encuestado mencionaron que nunca cumple con lo establecido en la directiva. Esto evidencia que los funcionarios conocen la directiva de viáticos de la MDT, y en un 30% cumplen con lo establecido.

..



Figura 17

Montos de la comisión de servicios a diferentes localidades



Fuente: Tabla 26

Interpretación y análisis

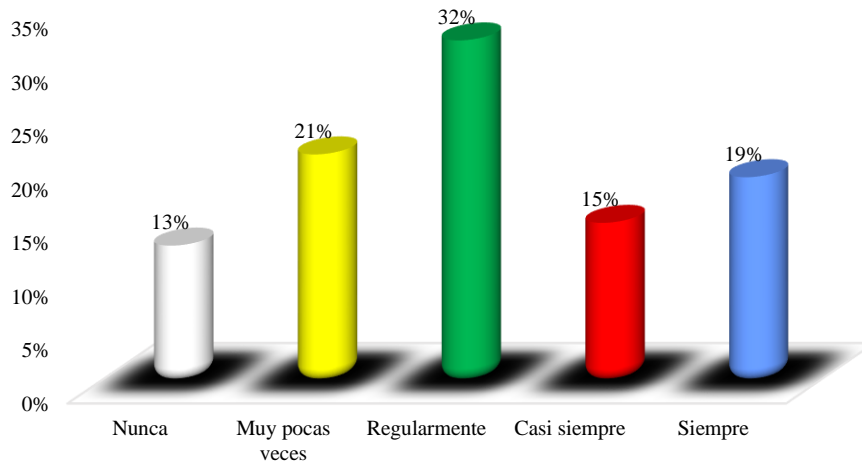
En la figura 17 se observa que el 30% de los encuestados respondieron que muy pocas veces tienen conocimiento de los montos que se les otorga por comisión de servicios tanto para el nivel local, regional o nacional, el 21% de los encuestados mencionaron que siempre tienen conocimiento de los montos que se les otorga por comisión de servicios tanto para el nivel local, regional o nacional, el 19% mencionaron que regularmente tienen conocimiento de los montos que se les otorga por comisión de servicios tanto para el nivel local, regional o nacional, el 19% mencionaron que nunca tienen conocimiento de los montos que se les otorga por comisión de servicios tanto para el nivel local, regional o nacional, un 11% mencionaron que casi siempre tienen conocimiento de los montos que se les otorga por comisión de servicios tanto para el nivel local, regional o nacional. Esto evidencia que los trabajadores que alguna vez recibieron viáticos muy pocas veces tienen conocimiento de los montos que se les otorga por comisión de servicios, por lo tanto, esto genera que el comisionado no calcule con exactitud sus gastos.

..



Figura 18

Los montos cubren los gastos del comisionado



Fuente: Tabla 27

Interpretación

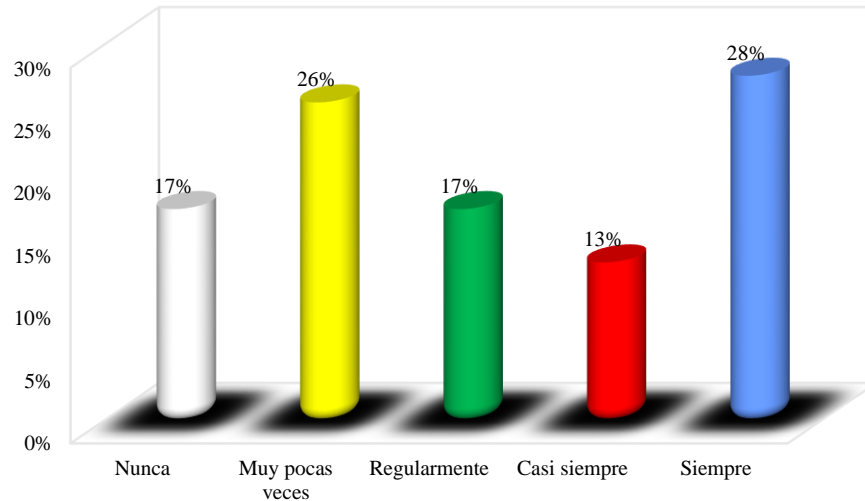
En la figura 18 se observa que el 32% de los encuestados mencionaron que regularmente el monto para viáticos alcanzó para cubrir sus gastos de comisión de servicios, el 21% de los encuestados mencionó que muy pocas veces el monto para viáticos alcanzó para cubrir sus gastos de comisión de servicios, el 19% mencionó que siempre el monto para viáticos alcanzó para cubrir sus gastos de comisión de servicios, el 15% mencionó que casi siempre el monto para viáticos alcanzó para cubrir sus gastos de comisión de servicios y el 13% mencionó que nunca el monto para viáticos alcanzó para cubrir sus gastos de comisión de servicios. Esto evidencia que los montos que se le otorga por comisión de servicios regularmente solventan los gastos de los comisionados.

..



Figura 19

Conocimiento de los plazos



Fuente: Tabla 28

Interpretación y análisis

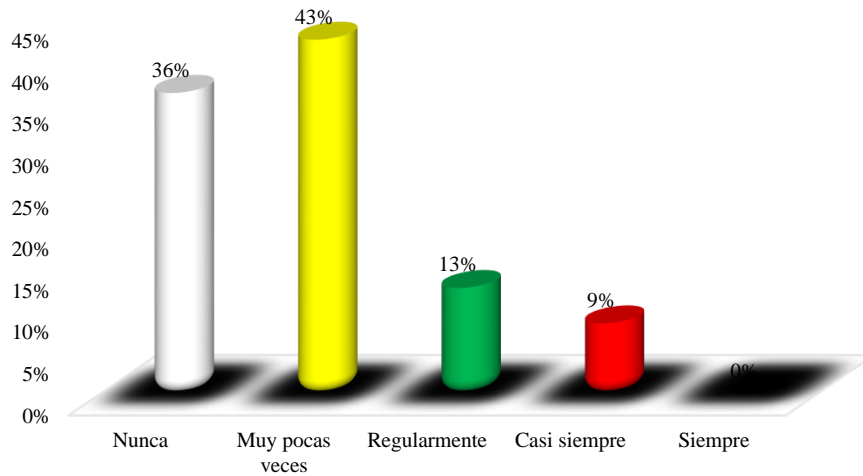
En la figura 19 se observa que el 28% de los encuestados mencionaron que siempre tienen conocimiento de los plazos para hacer llegar su rendición cuando culmina su comisión de servicios, el 26% de los encuestados muy pocas veces tienen conocimiento de los plazos para hacer llegar su rendición cuando culmina su comisión de servicios, el 17% de los encuestados mencionaron que nunca tienen conocimiento de los plazos para hacer llegar su rendición cuando culmina su comisión de servicios, el 17% de los encuestados mencionaron que regularmente tienen conocimiento de los plazos para hacer llegar su rendición cuando culmina su comisión de servicios y el 13% mencionaron que casi siempre. Esto se evidencia que los funcionarios conocen el plazo de diez (10) días hábiles contados desde la culminación de la comisión de servicios, para hacer llegar su rendición de viáticos.

..



Figura 20

Presentación de la rendición de viáticos



Fuente: Tabla 29

Interpretación y análisis

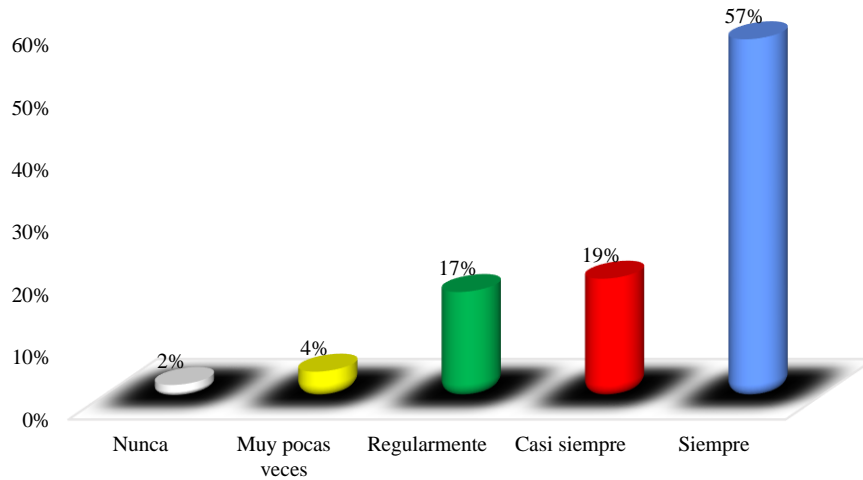
En la figura 20 se observa que el 43% de los encuestados mencionaron que muy pocas veces presentó sus rendiciones fuera de plazo establecido en la directiva de viáticos, el 36% de los encuestados mencionaron que nunca presentó fuera de plazo, el 13% de los encuestados mencionaron que regularmente presentó sus rendiciones fuera de plazo establecido en la directiva de viáticos y el 9% de los encuestados mencionaron que casi siempre presentó sus rendiciones fuera de plazo establecido en la directiva de viáticos. Se evidencia que los trabajadores muy pocas veces presentan sus rendiciones fuera de los plazos establecidos, pero sin embargo, existen funcionarios que presentan fuera de los plazos incumpliendo con la directiva de viáticos.

..



Figura 21

Sanciones por comprobantes adulterados



Fuente: Tabla 30

Interpretación y análisis

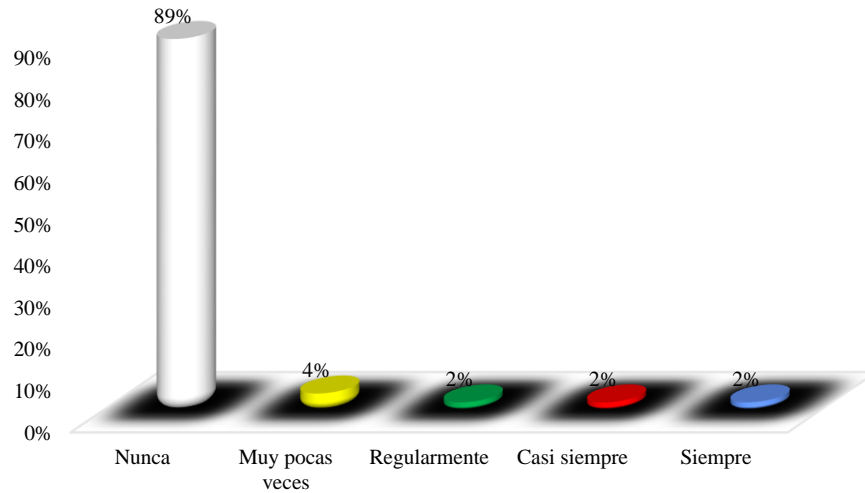
En la figura 21 se observa que el 57% de los encuestados consideran que siempre se debe sancionar cuando se presentan las rendiciones con comprobantes adulterados, el 19% que los encuestados mencionaron que casi siempre debe sancionar cuando se presentan las rendiciones con comprobantes adulterados, el 17% de los encuestados mencionaron que regularmente debe sancionar cuando se presentan las rendiciones con comprobantes adulterados, el 4% de los encuestados mencionaron que muy pocas veces se debe sancionar cuando se presentan las rendiciones con comprobantes adulterados, así como el 2% de los encuestados mencionaron que nunca se debe sancionar cuando se presentan las rendiciones con comprobantes adulterados. Se evidencia que los trabajadores están de acuerdo que se debe sancionar cuando existan inconsistencias en los comprobantes de pago que sustentan su rendición de viáticos.

..



Figura 22

Sanciones por incumplimiento de la rendición de viáticos



Fuente: Tabla 31

Interpretación

En la figura 22 los encuestados mencionaron que el 89% nunca ha sido sancionado por no cumplir con la rendición de viáticos, el 4% muy pocas veces ha sido sancionado por no cumplir con la rendición de viáticos, el 2% mencionaron que regularmente ha sido sancionado por no cumplir con la rendición de viáticos, un 2% de los encuestados casi siempre ha sido sancionado por no cumplir con la rendición de viáticos, el 2% de los encuestados siempre mencionaron que han sido sancionados por no cumplir con sus rendiciones de viáticos. Se evidencia que no se sanciona al personal al no cumplir con efectuar su rendición de viáticos, mediante el descuento de la primera remuneración inmediata del trabajador, a través de la planilla única de pagos.

..



4.2. Contrastación de hipótesis

4.1.1. Contrastación de hipótesis general

Se presenta la hipótesis alternativa y la hipótesis nula para su respectiva contrastación:

Hipótesis Alternativa (H_i).- Existe una relación significativa del control interno con el cumplimiento de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba del 2019.

Hipótesis Nula (H₀).- No existe una relación significativa del control interno con el cumplimiento de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba del 2019.

Para la contratación de la hipótesis general se determinó la prueba de normalidad de los datos obteniéndose los siguientes resultados:

Tabla 9

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Control Interno	,154	47	,007	,960	47	,112
Rendición de viáticos	,115	47	,151	,970	47	,264

a. Corrección de significación de Lilliefors

Interpretación.- Se observa que la muestra es 47 por lo tanto se toma en cuenta la prueba de Shapiro Wilk por tener una muestra menor que 50 ($47 < 50$), el nivel de significancia es mayor que 0.05 para la variable control interno ($0.112 > 0.05$) por lo tanto los datos son normales, para la variable rendición de viáticos el nivel de significancia es mayor que 0.05 ($0.264 > 0.05$) de igual manera los datos son normales.

Se determinó mediante la prueba de normalidad de Shapiro Wilk que los datos son normales por lo tanto se aplicó la prueba paramétrica de Pearson obteniéndose los siguientes resultados:

..



Tabla 10

Contrastación de hipótesis general

		Control Interno	Rendición de viáticos
Control Interno	Correlación de Pearson	1	,798**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	47	47
Rendición de viáticos	Correlación de Pearson	,798**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	47	47

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación.- Se observa que existe una relación significativa del control interno con el cumplimiento de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba del 2019, con un coeficiente de correlación de 0.798 indicando que las variables se correlacionan directamente, así mismo el nivel de significancia es menor que 0.05 (0.000 < 0.005) por lo tanto se confirma que existe una relación significativa del control interno con el cumplimiento de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba del 2019.

4.1.2. Contrastación de hipótesis específicas

Hipótesis específica 1: El ambiente del control se ejecuta de manera adecuada para el cumplimiento de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019.

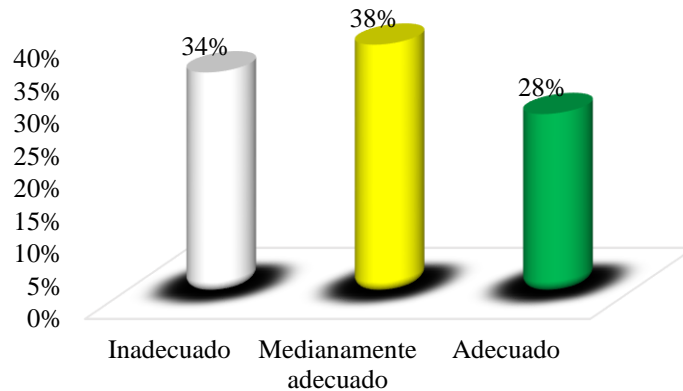
Para la contratación de la presente hipótesis específica es necesario tener en cuenta la siguiente figura:

..



Figura 23

Ejecución del ambiente de control interno



Fuente: Tabla 32

Interpretación y análisis

Se observa que el ambiente control interno se ejecuta en un 38% medianamente adecuado, el 34% consideran que el ambiente de control interno se ejecuta de manera inadecuado, el 28% considera que el ambiente de control interno se ejecuta de manera adecuada. Esto evidencia que el ambiente de control interno se ejecuta de manera medianamente adecuado, por lo tanto se afirma que el ambiente del control se ejecuta de manera medianamente adecuado para el cumplimiento de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019.

Hipótesis específica 2: Las actividades de control interno se desarrollan de manera regular para el cumplimiento de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019.

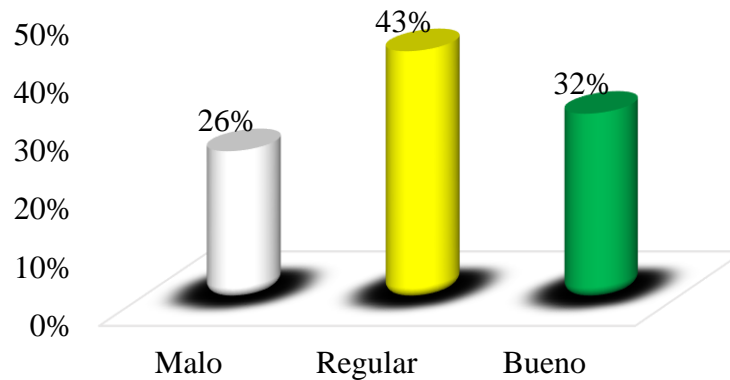
Para la contratación de la presente hipótesis es necesario tener en cuenta la siguiente figura:

"



Figura 24

Desarrollo de las actividades de control interno



Fuente: Tabla 33

Interpretación y análisis.

En la figura 24 se observa que el 43% de los encuestados mencionaron que las actividades de control interno son regulares, el 32% de los encuestados mencionaron que las actividades de control interno son buenas, el 26% de los encuestados consideran que las actividades de control interno son malas. Esto evidencia que en un 43% de los encuestados consideran que las actividades de control interno son regulares dentro de la MDT, este resultado afirma que las actividades de control interno se desarrollan de manera regular para el cumplimiento de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba, 2019.

Hipótesis específica 3: El nivel de cumplimiento de la directiva de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba es bajo.

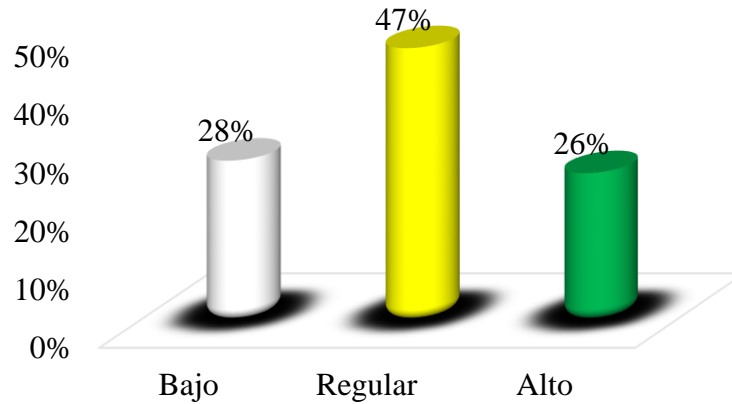
Para la presente hipótesis específica es necesario realizar la contrastación con la presente figura:

..



Figura 25

Nivel de cumplimiento de la directiva de viáticos



Fuente: Tabla 34

Interpretación y análisis

Se observa en la figura 25 el 47% de los encuestados menciona que el nivel de cumplimiento de la directiva de viáticos es regular, el 28% de los encuestados consideran que el nivel de cumplimiento de la directiva de viáticos es bajo, el 26% de los encuestados consideran que el nivel de cumplimiento de la directiva de viáticos es alto. Esto evidencia que el nivel de cumplimiento de la directiva de viáticos es regular, por lo tanto se afirma que el nivel de cumplimiento de la directiva de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba es regular.

..



4.3. Discusión de resultados

Objetivo General: Determinar la relación del control interno con el cumplimiento de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba del 2019.

Respecto al objetivo general se obtuvo como resultado que existe una relación significativa alta de 0.798, guardando relación con Velásquez (2017) en su investigación “El cumplimiento de rendición de viáticos y los componentes de control interno en la UE 001 Administración Central-MINSA, 2017” en , donde obtuvo mediante el análisis estadístico de correlación Rho de Spearman una correlación positiva alta de 0.858 entre los componentes del control interno y el cumplimiento de la rendición de viáticos, el cual demostró que 62.1% de los trabajadores mencionaron que la rendición de viáticos es regular, el 30.1% de los trabajadores mencionaron que la rendición de viáticos es eficiente, el 7.8 % de los trabajadores mencionaron que la rendición de viáticos es deficiente, el 54.4% de los trabajadores indicaron que los componentes del control interno en la Unidad Ejecutora es regular, el 28.2% que es eficiente y el 17.5% considera que es deficiente; del mismo modo Fernández (2019) en su investigación denominado “Implementación del sistema operativo de control interno para mejorar los procesos administrativos en la Municipalidad Distrital de Utcyacu, Santa Cruz, Cajamarca” obtuvo como resultado que el control interno en la Municipalidad de Utcyacu en un 50% es deficiente, 17 % mínimo y 33% considera que es muy deficiente, del mismo modo Alvarado & Sánchez (2019) en su tesis de pregrado denominado: “Relación del control interno con la cultura organizacional de los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Cajamarca – 2018”, obtuvo como resultado que el ambiente de control interno mejora la cultura organizacional con una relación de Rho de Spearman de 0.046, sin embargo Poaquiza (2016) en su investigación denominada: “El control interno en la gestión administrativa y financiera en el Gobierno autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cevallos” obtuvo como resultado que el 67% de los encuestados manifestaron que la entidad emplea un adecuado control interno en la administración financiera para corregir sus errores.

Objetivo específico 1: Conocer cómo se ejecuta el ambiente de control interno para el cumplimiento de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019.

Según el objetivo específico conocer cómo se ejecuta el ambiente de control interno para el cumplimiento de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019, los resultados mostrados en la figura 23 demuestran que un 38% de los encuestados



considera que el ambiente de control interno se desarrolla de manera medianamente adecuado en la Municipalidad Distrital de Tacabamba, el 34 % de los encuestados considera de manera inadecuado, el 28% de los encuestados considera que el ambiente de control interno se desarrolla de manera adecuada en la Municipalidad Distrital de Tacabamba, esto se evidencia en que el 28% de los encuestados manifestaron que muy pocas se le hizo de conocimiento la normas, políticas internas de la entidad, el 36% muy pocas veces la gerencia utilizó los medios más efectivos para la difusión de normativas, el 40% manifestó que la gerencia no ha realizado capacitaciones, talleres sobre control interno, el 37 % de los encuestados indicó que muy pocas veces se ha dado a conocer el código de ética de la entidad y un 47% de los funcionarios manifestaron que siempre demuestran su integridad y valores éticos al presentar su rendición de viáticos; resultados que al ser comparados con Velásquez (2017) en su investigación denominada "el cumplimiento de rendición de viáticos y los componentes de control interno en la UE 001 Administración Central-MINSA, 2017", obtuvo como resultado que 52.4% de los encuestados indicaron que el ambiente de control interno se viene desarrollando regularmente en la UE 001 Administración Central-MINSA, 37.9% manifestó que se desarrolla de manera eficiente y 9.7% de manera deficiente, del mismo modo que Rodríguez & Álvarez (2018) en su investigación "El control interno y las rendiciones de cuenta de tesorería del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el periodo 2016" obtuvo como resultado que el ambiente de control interno tiene un alto impacto en las operaciones para la mejora del cumplimiento de las rendiciones, del mismo modo Layme (2015) en su investigación "Evaluación de los componentes del sistema de control interno y sus efectos en la gestión de la subgerencia de personal y bienestar social de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto" obtuvo como resultado que la entidad de un total de 60 normas y procedimientos relacionadas a control interno tiene 22 implementadas de la cual 6 normas y procedimientos correspondiente al ambiente de control interno que contribuyen al ordenamiento y la prestación de servicios de manera eficaz y eficiente, del mismo modo Robles (2019) en su tesis denominado "Control interno como herramienta eficaz para mejorar los procesos administrativos y contables en la Municipalidad Distrital de Yauli-Jauja", obtuvo como resultado que el 67% de los trabajadores mencionaron que la municipalidad no poseen normas, directrices y/o reglamentos, el 33% de sus encuestados afirmaron que sí poseen normas, así mismo un 83% de los encuestados indicaron que conocen sobre el control interno porque la entidad se le hizo de conocimiento mediante capacitaciones y talleres, del mismo modo Alvarado & Sánchez (2019) en su investigación denominado "Relación del control interno con la cultura organizacional de los

"



funcionarios de la Municipalidad Provincial de Cajamarca – 2018”, mencionó que en la Municipalidad Provincial de Cajamarca cuenta con un código de ética pero en un 35.65% se cumple en forma deficiente, del mismo modo Sandoval y Salazar (2020) en su tesis “influencia del control interno en las contrataciones de obras públicas de la municipalidad distrital de Sitacocha – Cajabamba - Cajamarca, 2019” obtuvo como resultado que en su entidad el 100% de sus funcionarios cumplen la función administrativa de manera transparente y eficaz demostrando su integridad y valores éticos.

Objetivo específico 02: Conocer cómo se desarrollan las actividades de control interno para el cumplimiento de la rendición de viáticos en la Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019.

Con respecto al objetivo conocer cómo se desarrollan las actividades de control interno para el cumplimiento de la rendición de viáticos en la Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019, en la figura 24 se observa que el 43% de los encuestados mencionaron que las actividades de control interno son regulares, el 32% de los encuestados mencionaron que las actividades de control interno son buenas, el 26% de los encuestados consideran que las actividades de control interno son malas, esto se demuestran en un 30% de los encuestados indicaron que muy pocas veces la entidad verifica si el funcionario tiene rendiciones pendientes antes de otorgarle un viatico, el 36% de los encuestados indicaron que siempre se les informa sobre los procedimientos de aprobación de viáticos, el 60% de los encuestados considera que es importante realizar la rendición de viáticos, el 53% de los encuestados indicaron que siempre contabilidad y control previo verifica los comprobantes de pago, el 21% de los encuestados indicaron que siempre se les ha devuelto sus rendiciones por inconsistencias y un 28 % de los encuestados indicaron que muy pocas veces han solicitado 2 veces viáticos en un año, resultados que al ser comparados con Chávez (2019) en su investigación “Control interno y su influencia en la rendición de viáticos en la Municipalidad Distrital de Colpas, Provincia de Ambo-Huánuco 2018”, con respecto al procedimiento administrativos en su entidad un 79 % no las cumplen, así mismo obtuvo como resultado que el 64% de los funcionarios no recibieron orientación sobre la rendición de viáticos por lo tanto no conocen el procedimiento para realizar rendiciones, otro de sus resultados fue que el 79% de sus funcionarios no han cumplido con presentar sus rendiciones con documentos sustentatorios, el 57% de los funcionarios no son evaluados por el contador porque no cuentan con un órgano de control, del mismo modo Poaquiza (2016) en sus resultados un 56% de sus encuestados no respeta la asignación de los

”



recursos en el presupuesto y el 44% si respetan las asignaciones de los recursos en el presupuesto, es decir no considera que los recursos públicos sean importantes, del mismo modo Juárez (2019) en su investigación “factores que determinan el incumplimiento en la rendición de viáticos de funcionarios y trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: enero 2015 a junio 2018”, obtuvo como resultado que un 34% de sus encuestados de un total de 73 indicó que muy pocas veces se les otorga viáticos el 23 % nunca, el 16% casi siempre y un 12% siempre.

Objetivo específico determinar el nivel de cumplimiento de la directiva de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019.

Con respecto al objetivo específico determinar el nivel de cumplimiento de la directiva de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019, se observa en la figura 25 que el 47% de los encuestados considera que el nivel de cumplimiento de la directiva de viáticos es regular, el 28% de los encuestados considera que el nivel de cumplimiento de la directiva de viáticos es bajo, el 26% de los encuestados considera que el nivel de cumplimiento de la directiva de viáticos es alto, esto se demuestra en resultados en un 23% casi siempre tienen conocimiento de existencia de la directiva de viáticos, el 26% muy pocas veces dan cumplimiento a la directiva de viáticos, el 30% muy pocas veces considera que siempre cumplen con lo establecido en la directiva de viáticos, el 32% de los encuestados considera que regularmente se hace de conocimiento de los montos que se les otorga, 28% de los encuestados que siempre hacen llegar su rendición dentro del plazo establecido, el 43% de los encuestados considera que muy pocas veces presentaron sus rendiciones fuera de plazo, el 57% de los encuestados considera que siempre se debe sancionar cuando no se cumple con la directiva de viáticos, el 89% nunca ha sido sancionado por no cumplir con la rendición de viáticos, resultados que al ser comparados con Juárez (2019) en su tesis denominado “Factores que determinan el incumplimiento en la rendición de viáticos de funcionarios y trabajadores en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo: enero 2015 a junio 2018”, obtuvo como resultado que “el 41 % de los encuestados indican que muy pocas veces escucho o tiene conocimiento que sus viáticos son otorgados de acuerdo a una directiva, el 18% casi siempre el 15% siempre, el 14% nunca escuchó o tiene conocimiento y el 12% algunas veces escucho”, resultados como que el 27% de los encuestados indican que muy pocas veces hacen uso correcto de la directiva de viáticos, el 25% casi siempre, el 18% nunca hacen uso correctos de los viáticos, el 16% algunas veces y el 16% siempre, otro de sus resultados fue que el “30% de sus encuestados mencionaron que



es importante el cumplimiento oportuno de la rendición de viáticos”, otro de sus resultados que obtuvo fue que el 23% de los encuestados casi siempre los viáticos son otorgados de acuerdo a una escala, el 22% siempre, el 21% nunca, el 19% muy pocas veces y el 15% algunas veces, el 33% de sus encuestados indican que casi siempre conocen cuántos días tienen para rendir sus viáticos el 21% siempre, el 19% algunas veces, el 15% muy pocas veces y el 12% nunca, el 32% de los encuestados mencionaron que casi siempre haya sanciones administrativas para los funcionarios y trabajadores que incumplen en la rendición de viáticos, el 33% de sus encuestados indican que casi siempre conocen cuántos días tienen para rendir sus viáticos el 21% siempre, el 19% algunas veces, el 15% muy pocas veces y el 12% nunca, el 32% de los encuestados mencionaron que casi siempre haya sanciones administrativas para los funcionarios y trabajadores que incumplen en la rendición de viáticos, del mismo modo Sandoval y Salazar (2020) en su tesis “influencia del control interno en las contrataciones de obras públicas de la municipalidad distrital de Sitacocha – Cajabamba - Cajamarca, 2019”; en sus resultados obtuvo que el 76% a veces se hace seguimiento al cumplimiento de normas, leyes o reglamentos de obras públicas, mientras que el 24% si hace seguimiento al área usuaria del cumplimiento de las normas leyes y/o reglamentos que se requiere para las contrataciones,

”



CONCLUSIONES

Se concluyó que el control interno con el cumplimiento de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba del 2019, posee un coeficiente de correlación de Pearson 0.798 indicando que las variables se correlacionan directamente, así mismo el nivel de significancia es menor que 0.05 ($0.000 < 0.005$) demostrando que existe relación entre el control interno y la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019.

En la Municipalidad Distrital de Tacabamba se concluye que el ambiente de control interno se desarrolla medianamente adecuado, producto del desconocimiento de normas, políticas internas de la entidad, la falta de comunicación y a una débil difusión de normativas, a un bajo conocimiento del código de ética de la entidad, así como a una insuficiente capacitación sobre control interno por parte de la gerencia.

En la Municipalidad Distrital de Tacabamba se concluye que las actividades de control interno se desarrollan de manera regular, esto a consecuencia de que la gerencia muy pocas veces realiza una verificación si el funcionario tiene rendiciones pendientes antes de otorgarle un nuevo viático, asimismo se debe a que el área de contabilidad y control previo regularmente interviene en la revisión de las rendición de viáticos con la finalidad de evitar inconsistencias en las mismas, también porque la gerencia se limita a otorgar más de dos viáticos en un año a los funcionarios con el objetivo que puedan rendir dentro del plazo establecido en la Directiva Interna.

En la Municipalidad Distrital de Tacabamba el nivel de cumplimiento de la directiva de viáticos es regular, consecuencia de que los funcionarios tiene poco conocimiento de existencia de la directiva de viáticos, a un reducido cumplimiento de lo establecido en la directiva, a la falta de conocimiento de los montos que se les otorga por comisión de servicios, pero a la intención de los funcionarios de presentar sus rendiciones dentro del plazo establecido dejando demostrado que el cumplimiento de la directiva de viáticos por parte de los funcionarios es débil o moderado.

..



RECOMENDACIONES

A la Municipalidad Distrital de Tacabamba tener en cuenta el control interno como una herramienta de acciones de cautela previa simultánea y de verificación para el cumplimiento de la rendición de viáticos.

A la Municipalidad Distrital de Tacabamba desarrollar de manera adecuada el ambiente de control interno para el cumplimiento de la rendición de viáticos, dando a conocer las normativas a sus funcionarios, utilizar los medios de comunicación efectivos para difundir sus normativas a sus funcionarios, realizar capacitaciones, talleres para dar a conocer sobre el control interno así como dar a conocer el código de ética a sus funcionarios.

A la Municipalidad Distrital de Tacabamba desarrollar actividades de control interno de manera eficiente, para ello el área de contabilidad cumpla con revisar las rendiciones a fin de verificar inconsistencias en la documentación presentada, de igual manera debe cumplir con el procedimiento establecido en la directiva de viáticos para sus rendiciones, así mismo debe informar sobre los procedimientos de aprobación de viáticos.

A la Municipalidad Distrital de Tacabamba dar a conocer su directiva de viáticos y hacer cumplir a sus funcionarios para una apropiada presentación de la rendición de viáticos.

..



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado , J. E., & Sánchez, C. K. (2019). Relación del control interno con la cultura organizacional de los funcionarios de la municipalidad provincial de Cajamarca - 2018. (*Tesis de pregrado*). Universidad Privada del Norte, Cajamarca. Obtenido de <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/21812/Alvarado%20Mar%20c3%adn%20J%20uana%20Esther%20-%20S%20a%20Inchez%20Cueva%20Cinthya%20Karina.PDF?sequence=5&isAllowed=y>
- Andía, J. (2020). *Manual de gestión pública pautas para la aplicación de los sistemas administrativos*. Lima: Ediciones Arte & Pluma de Juan Andía Chávez.
- Arias, J. L. (2021). *Diseño y Metodología de Investigación*. Arequipa: ENFOQUES CONSULTING EIRL.
- Artiles, L., Otero, J., & Barrios, I. (2008). *Metodología de la investigación para las ciencias de la Salud*. La Habana: Editorial Ciencias Médicas.
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación Administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (Cuarta ed.). Colombia: PEARSON.
- Chavez, L. P. (2019). Control interno y su influencia en la rendición de viáticos en la Municipalidad Distrital de Colpas, provincia de Ambo-Huánuco 2018. (*Tesis de pregrado*). Universidad de Huánuco, Huánuco. Obtenido de <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2412/CHAVEZ%20HILARIO%20c%20Luz%20Pilar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chiavenato, I. (2007). *Introducción a la teoría general de la Administración*. México D.F.: McGraw-Hill Interamericana.
- Constitución Política del Perú . (29 de Diciembre de 1993). Diario Oficial el Peruano . Lima, Perú: Congreso Constituyente Democrático.
- Directiva N° 001-2019-MDT Normar el Procedimiento para el Otorgamiento y Rendición de viáticos por Comisión de Servicios de la Municipalidad Distrital de Tacabamba. (22 de enero de 2019). Tacabamba, Perú: Municipalidad Distrital de Tacabamba.
- Fernández, R. (2019). Implementación del sistema operativo de control interno para mejorar los procesos administrativos en la municipalidad distrital de Uticyacu – Santa Cruz – Cajamarca. (*Tesis para optar el grado de doctor*). Universidad Cesar Vallejo, Chiclayo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/37380/Fern%20c3%a1ndez_DR.pdf?sequence=1&isAllowed=y



- Fonseca, O. (2011). *Sistemas de control interno para organizaciones guía práctica y orientaciones para evaluar el control interno*. Lima: Instituto de Investigación en Accountability y Control.
- Franco, R. (2001). Evolución histórica del control . *Revista Internacional de Legis de Contabilidad & Auditoría*, 2-19.
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). México DF: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Informe de Acción Simultánea N° 003-2018-OCI/0326-AS. (2018). *Acción simultánea a la Municipalidad Provincial de Bagua, distrito y provincia de Bagua, región Amazonas*.
Obtenido de
https://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2018CSI032600001&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
- Informe de Auditoría N° 003-2019-2-0747. (14 de Julio de 2019). *Contraloría detecta más de S/ 14 mil en viáticos sin rendición de cuentas*. Obtenido de https://s3.amazonaws.com/spic-informes-publicados/informes/2019/07/2019CPO074700022_ADJUNTO.pdf
- Informe de Auditoría N° 004-2018-2-0459. (2018). *Habilitación de fondos públicos para servidores y funcionarios de la Municipalidad provincial de Chucuito-Juli, Puno*. Obtenido de
https://s3.amazonaws.com/spic-informes-publicados/informes/2019/07/2019CPO045900015_ADJUNTO.pdf
- Informe de control específico N° 027-2020-2-0376-SCE. (13 de Octubre de 2020). *Contraloría General de la República*. Obtenido de Otorgamiento y rendición de encargos internos periodo 2015 al 2019:
https://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2020CPO037600028&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
- Informe Final N° 517. (2019). *Contraloría General de la República*. Obtenido de
<https://media.elmostrador.cl/2020/09/IF-N%C2%B0-517-2019-EMCO.pdf>
- Juárez, M. (2019). FACTORES QUE DETERMINAN EL INCUMPLIMIENTO EN LA RENDICIÓN DE VIÁTICOS DE FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO: ENERO 2015 A JUNIO 2018. (*Tesis para optar el título de contador público*). (Universidad Nacional Agraria de la Selva), Tingo María, Perú.
Obtenido de



[http://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/1689/TS_RMJP_2019.pdf?sequence=1
&isAllowed=y](http://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/1689/TS_RMJP_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ley General del Sistema Nacional de Tesorería LEY N° 28693. (2006). Lima.

Layme, E. S. (2015). Evaluación de los componentes del sistema de control interno y sus efectos en la gestión de la subgerencia de personal y bienestar social de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, 2014. (*Tesis para optar el título profesional de contador público*). Universidad José Carlos Mariátegui, Moquegua. Obtenido de http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/22/Egla_Tesis_titulo_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ley del Control Interno para las Entidades del Estado N° 28716. (10 de Abril de 2006). Diario Oficial el Peruano. Lima, Perú.

Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. (27 de Mayo de 2003). Lima, Lima, Perú: Diario Oficial el Peruano. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/\\$FILE/1_2.Compendio-normativo-OT.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/$FILE/1_2.Compendio-normativo-OT.pdf)

Ley Orgánica del sistema de Control y de la Contraloría General de la República N° 27785. (22 de Julio de 2002). Diario Oficial el Peruano. Lima, Perú: Congreso de la República.

Pérez, A., Méndez, R., & Sandoval, R. (2007). *Investigación. Fundamentos y Metodología*. México: Pearson Educación.

Pineda, B., Alvarado, E. L., & Canales, F. (1994). *Metodología de la Investigación Manual para el desarrollo del personal de salud*. Washington: Copyright.

Poaquiza, A. (2016). El control interno en la gestión administrativa y financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cevallos. (*Tesis para optar el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA*). Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/24008/1/T3788i.pdf>

Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG. (12 de mayo de 2014). Diario Oficial el Peruano. Lima, Perú.

Resolución de la Contraloría N° 320-2006-CG. (03 de noviembre de 2006). Diario Oficial el Peruano. Perú: Contraloría General de la República.

Resolución Gerencial N° 001-2019-MDT/GM. (22 de enero de 2019). Perú: Municipalidad Distrital de Tacabamba.



- Resolución Ministerial N° 247-2019-PCM. (28 de junio de 2019). Lima, Lima, Perú: Diario Oficial el Peruano. Obtenido de <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2019/07/RM-N%C2%B0247-2019-PCM-Directiva-N%C2%B0-001-2019-PCM.pdf>
- Robles, G. (2019). Control interno como herramienta eficaz para mejorar los procesos administrativos y contables en la municipalidad distrital de Yauli-Jauja. (*Tesis de pregrado*). Universidad Continental, Huancayo. Obtenido de <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/7084>
- Rodríguez, S. M., & Alvarez, A. (2018). El control interno y las rendiciones de cuenta de tesorería del ministerio de justicia y derechos humanos en el periodo 2016. (*Tesis para optar el grado académico de maestro en ciencias fiscalizadoras con mención en auditoría gubernamental*). Universidad Nacional del Callao, Lima, Perú.
- Salnave, M., & Lizarazo, J. (2017). EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL ESTADO COLOMBIANO COMO INSTANCIA INTEGRADORA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL PARA MEJORAR LA EFICACIA Y EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA A 2030. (*Tesis de maestría en pensamiento estratégico y prospectiva*). UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA, Bogotá D.C. Obtenido de https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/661/ASA-Spa-2017-El_sistema_de_control_interno_en_el_estado_colombiano_como_instancia_integradora_Trabajo_de_grado.pdf;jsessionid=2142AD4D1B9325F2BF574A3E094D8861?sequence=1
- Sandoval, E. C., & Salazar, M. Z. (2020). Influencia del control interno en las contrataciones de obras públicas de la Municipalidad distrital de Sitacocha - Cajabamba - Cajamarca, 2019. (*Tesis para optar el grado de magíster en auditoría y gestión pública*). Universidad Católica de Trujillo Benedito XVI, Trujillo. Obtenido de https://repositorio.uct.edu.pe/bitstream/123456789/766/1/019102594H_019102088E_M_2020.pdf
- Shack, J. (2020). *Control Interno Gerencial y la Prevención de Riesgos en la Gestión Pública*. Lima: Gaceta Jurídica S.A.
- Valderrama, S. (2019). *Pasos para elaborar un proyecto de investigación científica cuantitativa, cualitativa y mixta*. Lima: San Marcos .
- Velásquez, A. L. (07 de 01 de 2017). El cumplimiento de rendición de viáticos y los componentes de control interno en la UE 001 Administración Central MINSA, 2017. *Tesis de maestría*. (Universidad Cesar Vallejo), Lima. Obtenido de



http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/12525/Vel%C3%A1squez_FAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y



ANEXOS

Se adjuntan como anexos la matriz de consistencia y el instrumento con su respectiva técnica que se utilizará en el proyecto de investigación.



Anexo 01: Matriz de consistencia

Tabla 11

Matriz de consistencia

Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Diseño de la investigación	Técnicas e Instrumentos
<p>Objetivo General.- Determinar la relación del control interno con el cumplimiento de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba del 2019.</p>	<p>Hipótesis General Hi Existe una relación significativa del control interno con el cumplimiento de la rendición de viáticos de la MDT 2019. HO No existe una relación significativa del control interno con el cumplimiento de la rendición de viáticos de la MDT 2019.</p>	Control Interno	<p>Ambiente de Control</p> <p>Actividades de Control</p>	<p>- Conocimiento de la normativa - Difusión de normativas - Talleres y capacitaciones - Integridad y valores éticos.</p> <p>- Procedimientos de autorización y aprobación de viáticos. - Rendición de cuentas. - Documentos sustentatorios. - Viáticos otorgados.</p>	<p>Diseño de investigación No experimental transversal correlacional – causal. Tipo de investigación Básica Nivel de investigación Descriptivo</p>	<p>Técnicas observación en la cual se va examinar en forma directa y real la información deseada y; Técnica.- encuesta la cual va a permitir la recolección de información. Instrumento .- “cuestionario para medir niveles de conocimientos y escalas de actitud</p>

''



Objetivos Específicos

- Conocer cómo se ejecuta el ambiente de control interno para el cumplimiento de la rendición de viáticos de la MDT 2019.
- Conocer cómo se desarrollan las actividades de control interno para el cumplimiento de la rendición de viáticos en la MDT 2019.
- Determinar el nivel de cumplimiento de la directiva de la rendición de viáticos de la MDT 2019.

Hipótesis específicas

- El ambiente de control se ejecuta de manera adecuada para el cumplimiento de la rendición de viáticos de la MDT 2019.
- Las actividades de control interno se desarrollan de manera regular para el cumplimiento de la rendición de viáticos de la MDT 2019.
- El nivel de cumplimiento de la directiva de la rendición de viáticos de la MDT 2019 es baja.

Cumplimiento de la rendición de viáticos

Directiva de viáticos

Conocimiento de la directiva.

- Cumplimiento de la Directiva
- Montos de la comisión de servicios.
- Plazos
- Sanciones

"



"



Anexo 02: Instrumento de Investigación

Cuestionario

I. INTRODUCCIÓN

Me es grato dirigirme a usted funcionario de la Municipalidad Distrital de Tacabamba con la finalidad de solicitarle su apoyo con el llenado del cuestionario que favorece a la tesis denominado “El control interno y el cumplimiento de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019” por favor sírvase llenar con la mayor veracidad posible, la información que usted nos brinde será tomada de manera confidencial y exclusivamente para la presente investigación antes mencionado.

II. INDICACIONES

Para el llenado del presente cuestionario marcar con una “X “

1 = Nunca 2 = Muy pocas veces 3= Regularmente 4 = Casi siempre 5 = Siempre

III. CUESTIONARIO

PREGUNTA	1	2	3	4	5
AMBIENTE DE CONTROL (Dimensión)					
Conocimiento de normativas (indicadores)					
1. La gerencia le hizo de conocimiento las normas, políticas internas y procedimientos para una mejor gestión administrativa.					
Difusión de normativas (Indicador).					

"



2. Usted considera que la gerencia utiliza los medios más efectivos para la difusión de las normativas de la entidad.					
N° Talleres y capacitaciones (Indicador).					
3. La gerencia ha realizado capacitaciones, talleres sobre control interno.					
Integridad y valores éticos (Indicador).					
4. La gerencia le hizo de conocimiento el código de ética de la entidad.					
5. En la entidad el personal toma en cuenta la práctica de valores éticos y morales en la presentación de su rendición de viáticos.					
ACTIVIDADES DE CONTROL (Dimensión)					
Procedimientos de autorización y aprobación (Indicador).					
6. En la entidad antes de aprobar un viático se verifica que el funcionario no tenga rendiciones pendientes.					
7. En la entidad se informa sobre procedimientos para aprobación de viáticos.					
Rendición de cuentas (Indicador).					
8. Usted considera que la rendición de viáticos es importante llevarse a cabo debido a que son recursos públicos.					
Documentos sustentatorios (Indicador).					

"



9. En la entidad el área de Contabilidad y/o Control Previo verifica que los comprobantes que sustentan su rendición de viáticos se han los aprobados por SUNAT.					
10. Alguna vez el área de Contabilidad y/o Control Previo le ha devuelto su rendición de viáticos por presentar inconsistencias en los comprobantes de pago.					
Número de viáticos otorgados (Indicador).					
11. Usted ha solicitado más de 2 veces viáticos en un año.					
DIRECTIVA DE VIÁTICOS (Dimensión)					
Conocimiento de la directiva de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba (Indicador).					
12. La entidad le hizo de conocimiento la existencia de la directiva de viáticos donde se establecen lineamientos para su otorgamiento y rendición.					
Grado de cumplimiento de la directiva de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba (Indicador).					
13. En la entidad dan cumplimiento a la directiva interna de viáticos.					
14. Usted cumple con lo establecido en la directiva de viáticos con la finalidad de resguardar los recursos de la entidad.					
Montos de la comisión de servicios (Indicador).					
15. Usted tiene conocimiento de los montos que se le debe otorgar por comisión de servicios ya sea a nivel local, regional o nacional.					



16.El monto que se le otorgó en su última comisión de servicio cubrió todos sus gastos.					
Plazos para la rendición (Indicador).					
17.Usted tiene conocimiento de los plazos para hacer llegar su rendición de viáticos una vez culminada su comisión de servicios.					
18.Alguna vez usted presentó su rendición fuera de los plazos establecidos en la Directiva de Viáticos de la entidad.					
Sanciones (Indicador).					
19.Usted considera que la presentación de rendiciones de viáticos con comprobantes de pagos adulterados debe ser sancionada por no cumplir el código de ética de la entidad.					
20.Alguna vez ha sido sancionado por no cumplir con la rendición de viáticos.					

"



Anexo 03: Fichas de validación del instrumento

FICHA PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

REFERENCIA

I.1. **Título:** Control interno y el cumplimiento de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019.

I.2. **Autor** : Diaz Tapia Isabel Yuleysi

I.3. **Experto** : C.P.C. Eder Rojas Cruzado

I.4. **Especialidad** : Contador Público

I.5. **Cargo actual** : Docente

I.6. **Grado académico** : Magister

I.7. **Institución** : Universidad Nacional Autónoma de Chota

I.8. **Tipo de instrumento** : Cuestionario

I.9. **Lugar y fecha** : Chota, 1 de diciembre del 2021.

II. TABLA DE VALORACIÓN POR EVIDENCIAS

N°	EVIDENCIAS	VALORACIÓN					
		0	1	2	3	4	5
1	Pertinencia de indicadores.						
2	Formulación con lenguaje apropiado.						
3	Adecuado para los sujetos en estudio.						
4	Facilita la prueba de hipótesis.						
5	Suficiente para medir la variable.						
6	Facilita la interpretación del instrumento.						
7	Acorde al avance de la ciencia y tecnología.						
8	Expresado en hechos perceptibles.						
9	Tiene secuencia lógica.						
10	Basado en aspectos teóricos.						
TOTAL							

Coefficiente de valoración porcentual: c= 90%

"



OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



Mg. CPC Eder Rojas Cruzado

”



FICHA PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

REFERENCIA

- I.1. **Título:** Control interno y el cumplimiento de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019.
- I.2. **Autor** : Diaz Tapia Isabel Yuleysi
- I.3. **Experto** : Mg. C.P.C. Roberto Tapia Rubio
- I.4. **Especialidad** : Contador Público
- I.5. **Cargo actual** : Contador
- I.6. **Grado académico** : Magister
- I.7. **Institución** : Municipalidad Provincial de Chota
- I.8. **Tipo de instrumento** : Cuestionario
- I.9. **Lugar y fecha** : Chota, 1 de diciembre del 2021.

II. TABLA DE VALORACIÓN POR EVIDENCIAS

N°	EVIDENCIAS	VALORACIÓN					
		0	1	2	3	4	5
1	Pertinencia de indicadores.						X
2	Formulación con lenguaje apropiado.						X
3	Adecuado para los sujetos en estudio.					X	
4	Facilita la prueba de hipótesis.					X	
5	Suficiente para medir la variable.					X	
6	Facilita la interpretación del instrumento.				X		
7	Acorde al avance de la ciencia y tecnología.				X		
8	Expresado en hechos perceptibles.					X	
9	Tiene secuencia lógica.					X	
10	Basado en aspectos teóricos.					X	
TOTAL							

Coefficiente de valoración porcentual: c= 80%

"



OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Ejecutable.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

CPC ROBERTO TAPIA RUBIO
Mat. 04-3286

"



FICHA PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

REFERENCIA

- I.1. **Título** : Control interno y el cumplimiento de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019.
- I.2. **Autor** : Diaz Tapia Isabel Yuleysi
- I.3. **Experto** : C.P.C. Jhonner Mejía Huaman
- I.4. **Especialidad** : Contador Público
- I.5. **Cargo actual** : Docente
- I.6. **Grado académico** : Magister
- I.7. **Institución** : Universidad Nacional Autónoma de Chota
- I.8. **Tipo de instrumento** : Cuestionario
- I.9. **Lugar y fecha** : Chota, 1 de diciembre del 2021.

II. TABLA DE VALORACIÓN POR EVIDENCIAS

N°	EVIDENCIAS	VALORACIÓN					
		0	1	2	3	4	5
1	Pertinencia de indicadores.				X		
2	Formulación con lenguaje apropiado.						X
3	Adecuado para los sujetos en estudio.						X
4	Facilita la prueba de hipótesis.					X	
5	Suficiente para medir la variable.					X	
6	Facilita la interpretación del instrumento.					X	
7	Acorde al avance de la ciencia y tecnología.						X
8	Expresado en hechos perceptibles.						X
9	Tiene secuencia lógica.						X
10	Basado en aspectos teóricos.						X
TOTAL					3	12	30

Coefficiente de valoración porcentual: c=.....

"



OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Para obtener las dimensiones del control interno de sugerencia se debe tomar el modelo COSO.



CPC. Jhonner Mejia Huamán
MAT N° 02 6955

"



FICHA PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

REFERENCIA

- I.1. **Título** : Control interno y el cumplimiento de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019.
- I.2. **Autor** : Diaz Tapia Isabel Yuleysi
- I.3. **Experto** : Mg. C.P.C. Juan Fernando Vallejos Diaz
- I.4. **Especialidad** : Contador Público
- I.5. **Cargo actual** : Docente
- I.6. **Grado académico** : Magister
- I.7. **Institución** : Universidad Nacional Autónoma de Chota
- I.8. **Tipo de instrumento** : Cuestionario
- I.9. **Lugar y fecha** : Chota, 1 de diciembre del 2021.

II. TABLA DE VALORACIÓN POR EVIDENCIAS

N°	EVIDENCIAS	VALORACIÓN					
		0	1	2	3	4	5
1	Pertinencia de indicadores.						x
2	Formulación con lenguaje apropiado.						x
3	Adecuado para los sujetos en estudio.						x
4	Facilita la prueba de hipótesis.					x	
5	Suficiente para medir la variable.					X	
6	Facilita la interpretación del instrumento.						x
7	Acorde al avance de la ciencia y tecnología.					x	
8	Expresado en hechos perceptibles.						x
9	Tiene secuencia lógica.					x	
10	Basado en aspectos teóricos.					x	
TOTAL							


Coefficiente de valoración porcentual: c=90%

"



OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Ejecutable.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....



C.P.C. Juan Fernando Vallejos Díaz
MAT N° 12-421

"



Anexo 05: Carta de Autorización de uso de la Información



Municipalidad Distrital De Tacabamba
Provincia Chota – Región Cajamarca.
"Juntos construyendo el cambio"



CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE LA INFORMACIÓN

Yo, Walter Agip Rojas con DNI N° 27374931, en calidad de Titular de la Municipalidad Distrital de Tacabamba con RUC: 20220666418, autorizo a la Bach. en Contabilidad Isabel Yuleysi Diaz Tapia, agenciarse de información la cual será tomada de manera confidencial y con fines académicos exclusivamente para la elaboración de la tesis denominada: "Control interno y el cumplimiento de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba 2019".

Atentamente;

Chota, 29 de setiembre del 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TACABAMBA
Walter Agip Rojas
ALCALDE



Anexo 06: Declaración de Autenticidad

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Isabel Yuleysi Diaz Tapia Bachiller en Contabilidad de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, identificada con DNI: 71791644, y autora de la tesis titulada "Control interno y el cumplimiento de la rendición de viáticos de la Municipalidad Distrital de Tacabamba, 2019", DECLARO:

- ❖ Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plagio/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica.
- ❖ Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o internet.
- ❖ Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.
- ❖ En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a lo dispuesto en el reglamento de la Universidad Nacional Autónoma de Chota y las disposiciones legales vigentes.

Chota, febrero del 2022

ISABEL YULEYSI DIAZ TAPIA
71791644



Anexo 07. Base de datos de encuesta

ENCUE STADO	ITEMS																				SUMA
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
E1	3	4	2	4	5	5	5	5	5	2	5	4	4	4	4	5	5	1	1	5	78
E2	5	2	1	2	5	2	5	3	5	2	5	4	5	4	2	3	4	3	3	1	66
E3	5	2	1	2	5	2	5	3	5	2	5	4	5	4	2	3	4	3	3	1	66
E4	3	2	4	2	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	2	5	1	80
E5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	2	5	1	89
E6	3	2	1	2	5	3	5	5	5	1	4	5	5	5	5	5	5	2	5	1	74
E7	3	4	2	4	5	4	5	5	5	2	3	5	5	5	5	3	5	1	5	1	77
E8	2	2	1	2	5	2	5	5	3	1	1	2	3	3	4	3	2	2	5	1	54
E9	5	4	3	5	5	5	5	5	5	1	3	5	4	5	5	4	5	2	5	1	82
E10	5	4	1	4	5	4	5	5	3	2	2	5	4	5	5	5	5	1	5	1	76
E11	5	4	2	5	5	5	5	5	5	2	1	5	4	5	4	3	3	2	5	1	76
E12	2	2	1	1	5	1	1	5	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	5	1	36
E13	3	3	2	4	3	2	2	5	2	3	2	3	3	5	2	4	3	1	4	1	57
E14	5	5	5	5	4	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5	5	5	1	5	1	81
E15	5	5	5	3	5	5	3	5	5	4	2	4	4	4	2	3	3	3	5	1	76
E16	2	2	1	2	5	2	5	5	3	1	2	2	4	5	1	4	5	2	5	1	59
E17	1	1	3	1	5	1	2	4	5	1	3	1	2	4	1	3	1	2	3	1	45
E18	2	2	2	5	4	4	4	4	5	5	2	5	5	5	5	5	5	4	5	1	79
E19	4	4	3	4	1	4	5	5	5	1	1	4	5	5	5	5	5	1	5	1	73
E20	1	2	1	1	4	2	4	3	5	4	2	3	2	3	4	3	2	1	5	1	53
E21	3	2	1	2	4	3	4	4	5	3	4	3	4	4	2	2	1	1	5	2	59
E22	2	1	2	1	3	2	4	4	3	4	2	3	2	4	3	2	3	2	3	1	51
E23	2	3	1	3	2	2	2	3	2	3	1	4	3	3	3	3	2	2	3	1	48
E24	1	1	1	1	2	1	1	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	33
E25	5	5	4	5	2	4	4	5	5	1	3	3	5	5	5	5	5	4	5	1	81
E26	1	2	1	2	3	3	3	5	3	2	4	2	2	2	1	1	2	2	5	1	47
E27	2	2	2	3	3	3	4	4	3	3	2	2	2	3	1	3	2	2	2	1	49
E28	3	2	2	3	4	4	3	4	2	5	5	4	2	3	3	4	1	2	5	1	62
E29	4	2	2	2	4	3	4	4	4	3	5	3	4	2	2	3	3	3	5	1	63
E30	2	3	3	3	3	4	3	3	2	3	3	3	3	4	3	2	2	2	5	1	57
E31	2	3	4	2	4	4	3	2	4	4	4	4	3	3	3	2	2	1	4	1	59
E32	3	1	1	1	5	3	5	5	5	4	3	2	3	3	1	4	3	4	4	1	61
E33	2	1	1	1	5	2	3	5	3	5	3	2	3	2	2	3	2	2	4	1	52
E34	1	1	1	2	4	3	3	2	2	4	2	2	1	2	3	2	4	3	4	1	47
E35	2	2	3	2	2	2	3	5	5	5	1	1	2	4	2	2	2	3	5	4	57
E36	3	2	1	1	5	3	5	5	3	2	1	1	3	2	2	1	2	1	4	1	48
E37	1	3	1	1	3	2	1	3	4	2	2	3	1	3	2	1	1	4	4	1	43
E38	1	1	3	1	4	2	2	4	5	5	1	5	2	4	3	2	3	1	3	1	53
E39	4	1	5	1	4	2	2	5	5	4	5	3	4	3	2	4	4	2	4	1	65
E40	1	2	5	2	5	2	2	5	5	3	1	2	5	4	1	4	2	1	2	1	55
E41	2	3	2	2	2	3	1	5	4	4	2	2	3	4	2	2	4	2	3	1	53
E42	1	1	1	1	5	1	3	3	1	5	2	1	2	2	2	2	1	1	5	2	42
E43	2	3	3	3	4	4	2	2	5	4	4	2	3	2	3	3	3	2	5	1	60
E44	1	1	1	1	5	1	3	5	3	3	4	1	2	2	1	1	2	2	5	1	45
E45	5	4	4	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	3	4	1	4	1	78
E46	1	3	3	4	4	3	2	4	4	3	3	1	2	2	2	2	1	1	3	3	51
E47	4	5	2	2	5	5	5	5	3	1	2	4	5	5	3	5	5	2	5	1	74
ARIANZ	2.094	1.606	1.657	1.949	1.209	1.553	1.822	0.898	1.553	1.914	1.902	1.890	1.629	1.385	1.999	1.634	2.163	0.826	1.041	0.605	



Anexo 08. Lista de Comisionados 2019

N°	NOMBRE DEL COMISIONADO
1	ALFONSO DELGADO RAFAEL
2	AMADO INÉS ROJAS CASTILLO
3	ANACELY YRIGOIN CABRERA
4	ANTOBELI BANDA SILVA
5	CARIN ANABEL NÚÑEZ HOYOS
6	CARLOS TAPIA IDROGO
7	CÉSAR ADÁN CIEZA BURGA
8	CHAMAYA DELGADO JOSÉ REYDER
9	CINDY YAMALI AGUILAR OBLITAS
10	DEINER ALTAMIRANO HUANCA
11	DELGADO FERNÁNDEZ SANTOS
12	DELGADO ROJAS LEONCIO
13	DELSY JHOELINA DELGADO FERNÁNDEZ
14	EDUARDO TARRILLO NUNTON
15	ELIANA MELINA CIEZA ARICA
16	ELÍAS DELGADO PARDO
17	ELMER MANUEL HERRERA DÍAZ
18	GODOFREDO HERRERA HEREDIA
19	JAMES JOEL BARBOZA ALARCÓN
20	JORGE PAREDES PORTOCARRERO
21	JOSÉ ANTONIO GARCÍA RAMÍREZ
22	JOSÉ ELÍAS DELGADO PARDO
23	JOSÉ MAURO SAAVEDRA HERRERA
24	JOSÉ NÚÑEZ CORONEL
25	JOSELITO FERNÁNDEZ QUISPE
26	JUAN ARCE DELGADO
27	JUAN CARLOS GAONA TORRES
28	MARCO ANTONIO VARGAS VÁSQUEZ
29	NELSON SÁNCHEZ TANTALEAN
30	NORVIL WILCAMANGO GUEVARA
31	ORLANDO BUSTAMANTE IDROGO
32	OSCAR BERNAL CIEZA
33	OSCAR FERNANDO PAREDES
34	PERCY WILFREDO VILLALOBOS CHÁVEZ
35	ROJAS CABRERA ROLY
36	ROSA HERRERA VALLEJOS DE MARRUFO
37	ROXANA LEONOR HERRERA PAREDES
38	SANTOS DELGADO FERNÁNDEZ
39	SEGUNDO ALEJANDRO VARGAS GUEVARA
40	SEGUNDO JOSÉ GARCÍA RAMÍREZ

"



41	SHEILA KELIT SÁNCHEZ FUSTAMANTE
42	VERCELY VISNEY SÁNCHEZ VÁSQUEZ
43	WILBERTH RAFAEL VÁSQUEZ COLLANTES
44	WILLY DARWIN LLATAS
45	WILLY DELGADO DELGADO
46	WILMER URIARTE TIRADO
47	IMELDA DELGADO TARRILLO

Fuente: SIAF 2019 de la MDT

"



Tabla 12

La gerencia le hizo de conocimiento las normas, políticas internas y procedimientos para una mejor gestión administrativa.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	11	23,4	23,4	23,4
	Muy pocas veces	13	27,7	27,7	51,1
	Regularmente	9	19,1	19,1	70,2
	Casi siempre	4	8,5	8,5	78,7
	Siempre	10	21,3	21,3	100,0
Total		47	100,0	100,0	

Nota. Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta a funcionarios de la MDT

Tabla 13

Usted considera que la gerencia utiliza los medios más efectivos para la difusión de las normativas de la entidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	10	21,3	21,3	21,3
	Muy pocas veces	17	36,2	36,2	57,4
	Regularmente	8	17,0	17,0	74,5
	Casi siempre	7	14,9	14,9	89,4
	Siempre	5	10,6	10,6	100,0
Total		47	100,0	100,0	

Nota. Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta a funcionarios de la MDT.



Tabla 14

La gerencia ha realizado capacitaciones, talleres sobre control interno

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	19	40,4	40,4	40,4
	Muy pocas veces	11	23,4	23,4	63,8
	Regularmente	9	19,1	19,1	83,0
	Casi siempre	4	8,5	8,5	91,5
	Siempre	4	8,5	8,5	100,0
Total		47	100,0	100,0	

Nota. Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta a funcionarios de la MDT.

Tabla 15

La gerencia le hizo de conocimiento el código de ética de la entidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	13	27,7	27,7	27,7
	Muy pocas veces	15	31,9	31,9	59,6
	Regularmente	6	12,8	12,8	72,3
	Casi siempre	6	12,8	12,8	85,1
	Siempre	7	14,9	14,9	100,0
Total		47	100,0	100,0	

Nota. Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta a funcionarios de la MDT.

"



Tabla 16

En la entidad el personal toma en cuenta la práctica de valores éticos y morales en la presentación de su rendición de viáticos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,1	2,1	2,1
	Muy pocas veces	5	10,6	10,6	12,8
	Regularmente	6	12,8	12,8	25,5
	Casi siempre	13	27,7	27,7	53,2
	Siempre	22	46,8	46,8	100,0
Total		47	100,0	100,0	

Nota. Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta a funcionarios de la MDT.

Tabla 17

Antes de aprobar un viático se verifica que no tenga rendiciones pendientes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	10,6	10,6	10,6
	Muy pocas veces	14	29,8	29,8	40,4
	Regularmente	10	21,3	21,3	61,7
	Casi siempre	11	23,4	23,4	85,1
	Siempre	7	14,9	14,9	100,0
Total		47	100,0	100,0	

Nota. Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta a funcionarios de la MDT.

..



Tabla 18

En la entidad se informa sobre los procedimientos para la aprobación de viáticos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	8,5	8,5	8,5
	Muy pocas veces	8	17,0	17,0	25,5
	Regularmente	10	21,3	21,3	46,8
	Casi siempre	8	17,0	17,0	63,8
	Siempre	17	36,2	36,2	100,0
Total		47	100,0	100,0	

Nota. Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta a funcionarios de la MDT.

Tabla 19

Usted considera que la rendición de viáticos es importante llevarse a cabo debido que son recursos públicos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy pocas veces	3	6,4	6,4	6,4
	Regularmente	7	14,9	14,9	21,3
	Casi siempre	9	19,1	19,1	40,4
	Siempre	28	59,6	59,6	100,0
Total		47	100,0	100,0	

Nota. Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta a funcionarios de la MDT.

"



Tabla 20

En la entidad el área de Contabilidad y/o Control Previo verifica que los comprobantes que sustentan su rendición de viáticos se han los aprobados por SUNAT

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	4,3	4,3	4,3
	Muy pocas veces	5	10,6	10,6	14,9
	Regularmente	10	21,3	21,3	36,2
	Casi siempre	5	10,6	10,6	46,8
	Siempre	2	4,3	4,3	4,3
Total		47	100,0	100,0	

Nota. Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta a funcionarios de la MDT.

Tabla 21

Alguna vez el área de Contabilidad y/o Control Previo le ha devuelto su rendición de viáticos por presentar inconsistencias en los comprobantes de pago

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	11	23,4	23,4	23,4
	Muy pocas veces	9	19,1	19,1	42,6
	Regularmente	10	21,3	21,3	63,8
	Casi siempre	10	21,3	21,3	85,1
	Siempre	7	14,9	14,9	100,0
Total		47	100,0	100,0	

Nota. Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta a funcionarios de la MDT.

"



Tabla 22

Usted ha solicitado viáticos más de 2 veces en un año

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	11	23,4	23,4	23,4
	Muy pocas veces	13	27,7	27,7	51,1
	Regularmente	8	17,0	17,0	68,1
	Casi siempre	8	17,0	17,0	85,1
	Siempre	7	14,9	14,9	100,0
Total		47	100,0	100,0	

Nota. Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta a funcionarios de la MDT.

Tabla 23

La entidad le hizo de conocimiento la existencia de la directiva de viáticos donde se establece lineamientos para su otorgamiento y rendición

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	8	17,0	17,0	17,0
	Muy pocas veces	10	21,3	21,3	38,3
	Regularmente	9	19,1	19,1	57,4
	Casi siempre	11	23,4	23,4	80,9
	Siempre	9	19,1	19,1	100,0
Total		47	100,0	100,0	

Nota. Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta a funcionarios de la MDT.

"



Tabla 24

En la entidad dan cumplimiento a la directiva interna de viáticos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	6,4	6,4	6,4
	Muy pocas veces	12	25,5	25,5	31,9
	Regularmente	10	21,3	21,3	53,2
	Casi siempre	10	21,3	21,3	74,5
	Siempre	12	25,5	25,5	100,0
Total		47	100,0	100,0	

Nota. Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta a funcionarios de la MDT.

Tabla 25

Usted cumple con lo establecido en la directiva de viáticos al momento de presentar sus rendiciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,1	2,1	2,1
	Muy pocas veces	10	21,3	21,3	23,4
	Regularmente	9	19,1	19,1	42,6
	Casi siempre	13	27,7	27,7	70,2
	Siempre	14	29,8	29,8	100,0
Total		47	100,0	100,0	

Nota. Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta a funcionarios de la MDT.

"



Tabla 26

Usted tiene conocimiento de los montos que se le debe otorgar por comisión de servicios ya sea a nivel local, regional o nacional

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	19,1	19,1	19,1
	Muy pocas veces	14	29,8	29,8	48,9
	Regularmente	9	19,1	19,1	68,1
	Casi siempre	5	10,6	10,6	78,7
	Siempre	10	21,3	21,3	100,0
Total		47	100,0	100,0	

Nota. Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta a funcionarios de la MDT.

Tabla 27

El monto que se le otorgó en su última comisión de servicio le alcanzó para cubrir sus gastos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	12,8	12,8	12,8
	Muy pocas veces	10	21,3	21,3	34,0
	Regularmente	15	31,9	31,9	66,0
	Casi siempre	7	14,9	14,9	80,9
	Siempre	9	19,1	19,1	100,0
Total		47	100,0	100,0	

Nota. Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta a funcionarios de la MDT.

Tabla 28

„



Usted tiene conocimiento de los plazos para hacer llegar su rendición de viáticos una vez culminada su comisión de servicios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	8	17,0	17,0	17,0
	Muy pocas veces	12	25,5	25,5	42,6
	Regularmente	8	17,0	17,0	59,6
	Casi siempre	6	12,8	12,8	72,3
	Siempre	13	27,7	27,7	100,0
Total		47	100,0	100,0	

Nota. Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta a funcionarios de la MDT.

Tabla 29

Alguna vez usted presentó su rendición fuera de los plazos establecido en la Directiva de Viáticos de la entidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	17	36,2	36,2	36,2
	Muy pocas veces	20	42,6	42,6	78,7
	Regularmente	6	12,8	12,8	91,5
	Casi siempre	4	8,5	8,5	100,0
Total		47	100,0	100,0	

Nota. Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta a funcionarios de la MDT.

Tabla 30

"



Usted considera que la presentación de rendiciones de viáticos con comprobantes de pagos adulterados debe ser sancionada por no cumplir el código de ética de la entidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,1	2,1	2,1
	Muy pocas veces	2	4,3	4,3	6,4
	Regularmente	8	17,0	17,0	23,4
	Casi siempre	9	19,1	19,1	42,6
	Siempre	27	57,4	57,4	100,0
Total		47	100,0	100,0	

Nota. Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta a funcionarios de la MDT.

Tabla 31

Alguna vez ha sido sancionado por no cumplir con la rendición de viáticos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	42	89,4	89,4	89,4
	Muy pocas veces	2	4,3	4,3	93,6
	Regularmente	1	2,1	2,1	95,7
	Casi siempre	1	2,1	2,1	97,9
	Siempre	1	2,1	2,1	100,0
Total		47	100,0	100,0	

Nota. Datos obtenidos de la aplicación de la encuesta a funcionarios de la MDT



Tabla 32

Como se desarrolla el ambiente de control interno

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Inadecuado	16	34,0	34,0	34,0
	Medianamente adecuado	18	38,3	38,3	72,3
	Adecuado	13	27,7	27,7	100,0
Total		47	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos de la encuesta aplicada a funcionarios de la MDT.

Tabla 33

Como se desarrolla las actividades de control interno

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	12	25,5	25,5	25,5
	Regular	20	42,6	42,6	68,1
	Bueno	15	31,9	31,9	100,0
Total		47	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos de la encuesta aplicada a funcionarios de la MDT.

Tabla 34

Nivel de cumplimiento de la directiva de viáticos

"



		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	13	27,7	27,7	27,7
	Regular	22	46,8	46,8	74,5
	Bueno	12	25,5	25,5	100,0
	Total	47	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos de la encuesta aplicada a funcionarios de la MDT.